



DESPACHO

A. FRANK Y ASOCIADOS, S.C.
CONTADORES PUBLICOS Y CONSULTORES

Bartolache 1756
Col. Del Valle
03100 México, D.F.
Tels.: 5524-8170
5524-8223
Fax: 5524-6428

Ciudad de México, 18 de marzo de 2022.

DRA. EDNA ELENA VEGA RANGEL
DIRECTORA GENERAL
COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

En cumplimiento a los Términos de referencia para auditorías externas de los estados y la información financiera contable y presupuestaria, ejercicio 2021, adjunto le entrego un cuadernillo que contiene el Informe de auditoría independiente con cifras al 31 de diciembre de 2021, de la **Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI)**.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P.C. ALEJANDRO FRANK DÍAZ
SOCIO DIRECTOR

C.c.p. **Mtra. Vianey Fabiola Lozano Rangel**. Titular del Órgano Interno de Control en la CONAVI. Presente.
Mtro. Alonso Cacho Silva. Subdirector General de Administración y Financiamiento de la CONAVI. Presente.

**COMISIÓN NACIONAL
DE VIVIENDA
(CONAVI)
CIUDAD DE MÉXICO**

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
(CONAVI)
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

C O N T E N I D O

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS.

- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.
- ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO.
- ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS.
- ESTADO DE ACTIVIDADES.
- ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.
- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.
- ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA.
- ESTADO DEL PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL.
- CONCILIACIÓN CONTABLE – PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS.

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES.

**INFORME DE LOS
AUDITORES
INDEPENDIENTES**

**A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA****A LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE LA
COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA****Opinión con salvedad.**

- I. Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental Comisión Nacional de Vivienda (la entidad), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo, los estados de cambios en la situación financiera y de Patrimonio del ente público del sector paraestatal, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y el informe de pasivos contingentes.
- II. En nuestra opinión, excepto por los ajustes que hubiésemos determinado de haber revisado los rubros indicados en los párrafos III y IV, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota VII.4 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión con salvedades.

- III. Como se explica en la nota I.1.6 a los estados financieros, la entidad se encuentra en proceso del levantamiento del inventario físico de los bienes muebles, situación por la cual no ha elaborado la conciliación entre el inventario físico de los bienes muebles contra los registros contables, proceso que podría arrojar diferencias que constituyan ajustes a este rubro, así como a su depreciación y resguardos de personal, que eventualmente pudiesen ser importantes, el saldo de este rubro asciende a \$9,453,089 (valor histórico). Incumpliendo lo establecido en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- IV. De conformidad a lo indicado en la nota 1.2.9 a los estados financieros, de la cantidad que presenta el rubro de Otros pasivos a corto plazo por un monto de \$63,080,809, la entidad no nos presentó la documentación soporte de \$38,821,241 por lo que no nos fue posible obtener evidencia suficiente para expresar una opinión sobre la razonabilidad de dicho saldo; y \$24,259,568 que corresponden a pasivos provenientes del ejercicio 2018 por concepto de asistencia técnica, los cuales no han sido autorizados para su pago, por lo que se corre el riesgo de posibles demandas por falta de pago. Incumpliendo los artículos 2, 16, 33, 36 y 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- V. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe.

- VI. Llamamos la atención sobre la Nota VII.4 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones.

- VII. La entidad utiliza para el registro y control de su información financiera un sistema, el cual se adecuó para cumplir con las disposiciones de armonización contable establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; sin embargo, para proporcionar la información parcial del registro y control de los saldos contables y presupuestales revelados en estados financieros y presupuestales, requiere de cargas administrativas adicionales, así como se apoya de hojas de cálculo electrónicas para identificar e integrar la información.
- VIII. Los estados financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, fueron auditados por otro Contador Público, quién expresó una opinión no modificada (favorable) con fecha 10 de marzo de 2021, por lo que sólo se presentan para efectos comparativos.
- IX. Los estados financieros y sus notas explicativas con cifras al 31 de diciembre de 2021, que forman parte de este informe, fueron proporcionados por parte de la administración de la entidad el 9 de marzo de 2022 y coinciden con los presentados de la Cuenta Pública.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros.

- X. La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota VII.4 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros.

- XI. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.
- XII. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
 - Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
 - Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.



- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida de conformidad a la Norma Internacional de Auditoría 570 “Empresa en funcionamiento”, concluimos que no existe una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento; toda vez que la entidad cuenta con un presupuesto anual autorizado que le permite cumplir con sus metas por las cuales fue creado, dicho presupuesto fue autorizado por la Cámara de Diputados mediante el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación publicado el 30 de noviembre de 2020 para el ejercicio 2021.

XIII. Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

DESPACHO
A. FRANK Y ASOCIADOS, S.C.



C.P.C. ALEJANDRO FRANK DÍAZ
Calle Bartolache No. 1756, Colonia Del Valle, C.P. 03100
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Ciudad de México, 15 de marzo de 2022



ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020
(PESOS)

Ente Público:

Comisión Nacional de Vivienda

	2021	2020		2021	2020
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	16,954,585	566,854,308	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,666,548	1,750,000
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,535,243	1,528,712	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	594,946	594,946	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	19,084,774	568,977,966	Otros Pasivos a Corto Plazo	63,080,809	613,536,269
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	67,747,357	615,286,269
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	10,706,830	12,949,458	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-10,209,867	-12,343,211	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	67,747,357	615,286,269
Total de Activos No Circulantes	496,963	606,247	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	19,581,737	569,584,213	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	10,274,463	10,274,463
			Aportaciones	4,897,752	4,897,752
			Donaciones de Capital	3,841,092	3,841,092
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	1,535,619	1,535,619
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-58,440,083	-55,976,519
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-2,463,564	-18,420,514
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-55,976,519	-37,556,005
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	-48,165,620	-45,702,056
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	19,581,737	569,584,213

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

AUTOR: LIC. JOSÉ LUIS MARCEL HERNÁNDEZ
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ENCUENTRO: FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ BALBUENA
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020
(PESOS)

Ente Público:

Comisión Nacional de Vivienda

Concepto	2021	2020	Concepto	2021	2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	0	0	Gastos de Funcionamiento	237,772,926	323,443,780
Impuestos	0	0	Servicios Personales	54,406,570	50,414,211
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	908,139	2,531,818
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	182,458,217	270,497,751
Derechos	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,564,151,147	5,929,191,164
Productos	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	5,929,191,164
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	Subsidios y Subvenciones	5,564,151,147	0
			Ayudas Sociales	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	5,799,485,424	6,234,241,712	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	5,799,485,424	6,234,241,712	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
			Donativos	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	0	0	Transferencias al Exterior	0	0
Ingresos Financieros	0	0	Participaciones y Aportaciones	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Participaciones	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Convenios	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	5,799,485,424	6,234,241,712	Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	24,915	27,282
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	24,915	27,282
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	0	0
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	5,801,948,988	6,252,662,226
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-2,463,564	-18,420,514

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: LIC. JOSÉ LUIS MACIEL HERNÁNDEZ
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Elaboró: LIC. FRANCISCO JAVIER GORDILLO PANAMAGUA
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Ente Público:

Comisión Nacional de Vivienda

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020	10,274,463				10,274,463
Aportaciones	4,897,752				4,897,752
Donaciones de Capital	3,841,092				3,841,092
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	1,535,619				1,535,619
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020		-37,556,005	-18,420,514		-55,976,519
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-18,420,514		-18,420,514
Resultados de Ejercicios Anteriores		-37,556,005			-37,556,005
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	10,274,463	-37,556,005	-18,420,514	0	-45,702,056
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021		-18,420,514	15,956,950		-2,463,564
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-2,463,564		-2,463,564
Resultados de Ejercicios Anteriores		-18,420,514	18,420,514		0
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2021	10,274,463	-55,976,519	-2,463,564	0	-48,165,620

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: LIC. JOSÉ LUIS MACIEL HERNANDEZ
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Elaboró: LIC. FRANCISCO JAVIER GORDILLO PANIAGUA
DIRECTOR DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(PESOS)

Ente Público:

Comisión Nacional de Vivienda

Concepto	2021	2020	Concepto	2021	2020
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	5,799,485,424	6,234,241,712	Origen	102,753	155,026
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	102,753	155,026
Derechos	0	0	Aplicación	0	0
Productos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Aprovechamientos	0	0	Bienes Muebles	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	102,753	155,026
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	5,799,485,424	6,234,241,712	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Otros Orígenes de Operación	0	0	Origen	0	1,205,775
Aplicación	5,801,948,988	6,252,662,226	Endeudamiento Neto	0	0
Servicios Personales	54,406,570	50,414,211	Interno	0	0
Materiales y Suministros	908,139	2,531,818	Externo	0	0
Servicios Generales	182,458,217	270,497,751	Otros Orígenes de Financiamiento	0	1,205,775
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Aplicación	547,538,912	3,094,709,074
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Subsidios y Subvenciones	5,564,151,147	5,929,191,164	Interno	0	0
Ayudas Sociales	0	0	Externo	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	547,538,912	3,094,709,074
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-547,538,912	-3,093,503,299
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-549,899,723	-3,111,768,787
Donativos	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	566,854,308	3,678,623,095
Transferencias al Exterior	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	16,954,585	566,854,308
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	24,915	27,282			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-2,463,564	-18,420,514			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: LIC. JOSÉ LUIS MACIEL HERNÁNDEZ
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Elaboró: LIC. FRANCISCO JAVIER GORDILLO PANIAGUA
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Ente Público:

Comisión Nacional de Vivienda

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	552,142,351	2,139,875	PASIVO	2,916,548	550,455,460
Activo Circulante	549,899,723	6,531	Pasivo Circulante	2,916,548	550,455,460
Efectivo y Equivalentes	549,899,723	0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,916,548	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	6,531	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	2,242,628	2,133,344	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	550,455,460
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	2,242,628	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	2,133,344	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	15,956,950	18,420,514
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	15,956,950	18,420,514
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	15,956,950	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	18,420,514
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: LIC. JOSÉ LUIS MACIEL HERNÁNDEZ
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Emisor: LIC. FRANCISCO INÉS GORDILLO PATACUÑA
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
(PESOS)

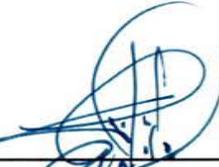
Ente Público: _____ Comisión Nacional de Vivienda _____

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	-48,165,620
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	-48,165,620

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: LIC. JOSÉ LUIS MACIEL HERNANDEZ
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION



Elaboró: LIC. FRANCISCO JAVIER GORDILLO PANIAGUA
DIRECTOR DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 (PESOS)

Ente Público: _____

Comisión Nacional de Vivienda

Concepto	2021
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	5,799,485,424
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	5,799,485,424
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	5,799,485,424
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	849,393
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Ente Público: _____

Comisión Nacional de Vivienda

Concepto	2021
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	849,393
Otros egresos presupuestarios no contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	3,312,957
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	9,397
Provisiones	475,611
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	99,887
Otros gastos contables no presupuestarios	2,728,062
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	5,801,948,988

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: LIC. JOSE LUIS MACIEL HERNANDEZ
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Elaboró: LIC. FRANCISCO JAVIER GORDILLO PANIAGUA
DIRECTOR DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

COMISION NACIONAL DE VIVIENDA
DETALLE DE RUBROS DE CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTALES Y CONTABLES 2021
EN PESOS

Otros Gastos

CUENTA DE MAYOR	DESCRIPCION	NUMERO DE BIENES BAJA	VALOR ORIGINAL DADO DE BAJA	DEPRECIACION DADO DE BAJA	VALOR RESIDUAL OTROS GASTOS	VALOR ORIGINAL REVALUADO	DEPRECIACION REVALUADO	VALOR RESIDUAL OTROS GASTOS	VALOR RESIDUAL OTROS GASTOS
1246610000	EQ GENER ELEC AP ACC	5	212,114.40	212,113.73	0.67	51,259.56	23,732.75	27,526.81	27,527.48
1241110000	MUEBLES OFICINA Y ES	552	1,328,743.41	1,323,252.38	5,491.03	105,534.52	89,581.54	15,952.98	21,444.01
1241310000	EQ COMPUTO Y TEC INF	22	434,692.98	434,692.51	0.47	110,283.50	59,368.95	50,914.55	50,915.02
SUMA		579	1,975,550.79	1,970,058.62	5,492.17	267,077.58	172,683.24	94,394.34	99,886.51

MOVIMIENTOS CUENTA MAYOR OTROS GASTOS 5599100000

Fecha	Documento	Importe	Concepto
25/06/2021	1701001368	17.42	Bajas de Activo Fijo
25/06/2021	1701001369	104.52	Bajas de Activo Fijo
25/06/2021	1701001370	7,653.80	Bajas de Activo Fijo
25/06/2021	1701001371	5,553.57	Bajas de Activo Fijo
25/06/2021	1701001372	73.10	Bajas de Activo Fijo
25/06/2021	1701001373	2,450.27	Bajas de Activo Fijo
25/06/2021	1701001374	155.57	Bajas de Activo Fijo
25/06/2021	1701001375	28,158.50	Bajas de Activo Fijo
25/06/2021	1701001376	400.50	Bajas de Activo Fijo
25/06/2021	1701001377	30,047.01	Bajas de Activo Fijo
25/06/2021	1701001378	25,272.25	Bajas de Activo Fijo
Total general		99,886.51	TOTAL

Otros Gastos Contables No Presupuestales

OPERACIONES POSTERIORES AL CIERRE CONTABLE SOBRE ACTIVIDADES DE SUBSIDIOS :

FECHA REFERENCIA	PROGRAMA	MONTO	POLIZA	OBSERVACION
13/01/2022	PNR	18,928.08	1759000014	REINTEGRO 2021
13/01/2022	PNR	1,041,740.00	1759000015	REINTEGRO 2021
13/01/2022	PVS	320,828.00	1759000018	REINTEGRO 2021 INCLUIDOS EN LOS \$425,000
13/01/2022	PVS	1,346,566.00	1759000016	REINTEGRO 2021

SUMAS 2,728,062.08

Autorizó: LIC. JOSE LUIS MACIEL HERNANDEZ
 COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Elaboró: LIC. FRANCISCO JAVIER CORDILLO PANIAGUA
 DIRECTOR DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

**NOTAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS
DICTAMINADOS**

COMISION NACIONAL DE VIVIENDA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

I.1. ACTIVO

1. Efectivo y equivalentes

- Los saldos en las cuentas bancarias corresponden a la disponibilidad inmediata al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se conforman como sigue:

**SALDOS CUENTAS BANCARIAS
COMISION NACIONAL DE VIVIENDA**
(Pesos)

Institución y número de cuenta	DIC 2021	DIC 2020
Bancos CONAVI		
Banamex Cta. 7005 4974114	17	111,249
Banorte Cta. 0530285821	6,604	6,604
Bbva Cta. 0155101123	308,979	4,977
Bbva Cta.0114095049 (1)	256,293	1,540,861
Bancos Subsidios		
Banamex Cta. 70033811193 PVS	728,819	1,974,571
Banco Azteca 01720125210455 PNR	4,323,609	32,948,117
Banco Azteca 01720125210422 PMU	984,554	1,889,465
Banco Azteca 01720134082864 Programa PVS 2020 (1)	10,254,294	194,002,538
Banco Azteca 01720135440916 Programa Emergente 2020 (1)	91,415	334,375,925
Total:	16,954,585	566,854,308

(1) Cuentas Aperturadas y autorizadas por la Tesofe durante el ejercicio 2020

- Las cuentas antes señaladas se encuentran registradas como definitivas en el Sistema de Cuenta Única de Tesorería que opera y administra la Tesorería de la Federación (TESOFE), lo anterior en cumplimiento a los LINEAMIENTOS que tienen por objeto regular el Sistema de Cuenta Única de Tesorería, así como establecer las excepciones procedentes.
- Con respecto a los saldos de las cuentas de **Bancos Subsidiros**, se informa que los saldos están conformados principalmente por los Recursos Devengados de cada uno de los Programas.

2. Derechos a Recibir Efectivo y equivalentes

- Las cuentas por cobrar se conforman por adeudos de operación de la CONAVI en el otorgamiento y distribución de subsidios al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, se conforman como sigue:

**CUENTAS POR COBRAR
COMISION NACIONAL DE VIVIENDA**

(Pesos)

Cuentas por cobrar CONAVI	DIC 2021	DIC 2020
Otras Cuentas por Cobrar	49,693	42,893
Cuentas por Cobrar Subsidios	147,953	148,222
Subtotal	197,646	191,116
Responsabilidades	1,337,596	1,337,596
Total	1,535,243	1,528,712

- Las cuentas por cobrar Subsidios en 2021, se integran de adeudos derivados de la devolución extemporánea de recursos del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para la Vivienda y de Responsabilidades por cobrar, en el caso del Programa se determinaron cargas financieras a cargo de las entidades ejecutoras, que incumplieron en el reintegro de los recursos en los plazos establecidos, registrándose el monto de las cargas financieras como adeudos a cargo de dichas entidades y a favor de la Tesorería de la Federación, el adeudo más significativo corresponden a la entidad ejecutora que a continuación se indican:

- ❖ La Comisión Estatal de Vivienda del Estado de Oaxaca, devolvió 1,800 miles de pesos, por subsidios, por lo que se determinaron cargas financieras sin liquidar a la fecha por 193.5 miles de pesos incluidos en las Cuentas por Cobrar Subsidios.

3. Responsabilidades

- En 2012 el C. Mauricio Miguel Rodríguez Ramírez, ex empleado de la CONAVI, manipuló la base de datos de los beneficiarios del programa de subsidios en diversas fechas, ocasionando que los pagos de algunos beneficiarios del programa se depositarán a su cuenta personal, lo que ocasionó un daño económico a la entidad por 1,337,596. El C. Agente del Ministerio Público de la Federación que conoció de la indagatoria AP/PGR/UEIDCSPCAI/SP/MXII/195/2012, ejercita acción penal por la comisión del delito de Fraude, por lo que el Juzgado Décimo Octavo de Procesos Penales giró orden de aprehensión en contra de la citada persona.

4. Bienes disponibles para su consumo

- Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, las cuentas de almacén de materiales y suministros se integran de la siguiente manera:

ALMACENES
COMISION NACIONAL DE VIVIENDA
(Pesos)

Descripción	DIC 2021	DIC 2020
Materiales y útiles de oficina	422,959	422,959
Material de Limpieza	66,881	66,881
Materiales y útiles para proceso en bienes	38,730	38,730
Material eléctrico	13,893	13,893
Productos Alimenticios	13,420	13,420
Otros materiales	39,063	39,063
Total:	594,946	594,946

5. Inversiones Financieras

- La Comisión Nacional de Vivienda durante el ejercicio 2021, no realizó inversiones financieras

6. Bienes muebles, inmuebles e intangibles

➤ Integración de los bienes muebles a valor histórico:

BIENES MUEBLES A VALOR HISTORICO

COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

(Pesos)

Concepto	DIC 2021	DIC 2020
Mobiliario y equipo de oficina	4,638,012	5,966,755
Mobiliario y equipo de cómputo	3,600,554	4,035,247
Equipo de transporte	485,304	485,304
Maquinaria y equipo de operación	729,218	941,333
Total:	9,453,089	11,428,640

➤ Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, este rubro se integra como sigue:

ACTIVO FIJO REVALUADO

COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

(Pesos)

Descripción	Valor Histórico	Revaluación acumulada	Total DIC 2021	Total DIC 2020
Mobiliario, eq. de of. y comp.	8,238,566	1,220,701	9,459,267	11,438,522
Equipo de transporte	485,304	24,930	510,235	510,234
Maquinaria y eq. de op.	729,218	8,110	737,328	1,000,702
Suma:	9,453,089	1,253,740	10,706,830	12,949,458

**DEPRECIACION ACTIVO FIJO REVALUADO
COMISION NACIONAL DE VIVIENDA**

(Pesos)

Descripción	Valor Histórico	Revaluación Acumulada	Total DIC 2021	Total DIC 2020
Deprec. acum. mob. eq. of. Comp.	8,220,587	752,537	8,973,124	10,870,622
Deprec. acum. eq. de transp.	485,304	18,466	503,770	503,770
Deprec. acum. maq. eq. de op.	729,218	3,755	732,973	968,819
Suma:	9,435,109	774,758	10,209,867	12,343,211
Total activo fijo neto	17,980	478,983	496,963	606,247

- Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la depreciación del activo fijo cargada a resultados del ejercicio ascendió a 9,397 y 10,739 pesos, respectivamente.
- Mediante Convenio de Colaboración celebrado con la SEDESOL y la CONAFOVI de fecha 28 de junio de 2006, se autorizó la transferencia de 1,536 bienes muebles a la CONAVI, el 28 de agosto de ese mismo año, se realizó acta de entrega y el 1 de septiembre de 2006, se incorporaron en los registros contables incrementando el patrimonio.
- Mediante acta administrativa de transferencia de bienes de fecha 15 de enero de 2010, se realizó la transferencia de 11 vehículos al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, (SAE), además de diversos bienes de oficina, cómputo y operación por dictamen de no utilidad en el servicio, para su venta, donación o destrucción, con un valor histórico en libros de 1,052,064 y 417,076, respectivamente, en julio de 2011, se procedió a la baja de dos vehículos siniestrados por un importe de 281,458.
- Por lo anterior la CONAVI, procedió a registrar la baja contable en las cuentas del activo fijo, de los bienes transferidos al SAE y de los vehículos siniestrados, así como su disminución en el patrimonio.
- Con fecha 31 de agosto de 2012, en el concepto del equipo de transporte, se aplicó la baja de la cantidad de 110,271, por el siniestro de un vehículo, así como de su depreciación correspondiente.
- Cabe hacer la aclaración, que durante el ejercicio 2013 se presentó un siniestro por robo de vehículo, por lo que la aseguradora indemnizó a la CONAVI con 57,510 en el mes de abril del mismo año; habiéndose aplicado su baja contable en el mes de febrero de 2015. El valor histórico de vehículo siniestrado asciende a la cantidad de 110,271.

- Como resultado de los programas anuales de disposición final de bienes muebles 2013, 2014 y 2015. La Comisión Nacional de Vivienda puso a disposición del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo y vehículos.
- Con fecha 21 de septiembre de 2015, el SAE elaboro el Acta administrativa para la formalización del entero de recursos correspondiente a la enajenación diversos bienes propiedad de la Comisión Nacional de Vivienda, habiéndose formalizado la entrega de la cantidad de 308,062, misma que fue ingresada a la cuenta de la CONAVI.
- Por lo anterior, con fecha 31 de diciembre de 2015 se procedió a la baja contable de activos fijos a su valor histórico, conforme el siguiente cuadro:

BAJA ACTIVOS FIJOS 2015
COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

(Pesos)

Concepto	Importe
Mobiliario, equipo de oficina y cómputo.	1,245,563
Equipo de transporte.	772,666
Maquinaria y equipo de operación.	9,126
Total:	2,027,355

- El 23 de febrero de 2017, se registró la Baja de un Automóvil Dodge Neón Transferido durante 2013 al SAE.
- En junio de 2021 se realizó la Baja de Activos Fijo por diferentes causas, misma que ya se reflejan en el saldo al 31 de diciembre de 2021.
- Al 31 de diciembre de 2021, las condiciones generales en que se encuentra el Activo Fijo propiedad de la CONAVI, es aceptable y se encuentra en servicio. Es importante mencionar que se integra básicamente por mobiliario y equipo de oficina y equipo de cómputo, bienes que en su mayoría ya fueron depreciados al 100%.
- Por lo que se refiere a los Bienes Inmuebles, la CONAVI no cuenta con inmuebles propios, el Inmueble actual que utiliza para el desarrollo de sus actividades y funciones es usado en comodato en base a los términos del Contrato de Comodato No. SEDATU-CC-01-412-2020 con vigencia del 01 de septiembre de 2020 al 31 de diciembre de 2022 celebrado con la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. No habiendo más información que revelar.

- Los activos diferidos corresponden a la contratación de las pólizas de seguros para salvaguardar los bienes del activo fijo propiedad de la CONAVI, mismos que se amortizan durante el propio ejercicio.

7. Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes

- "Sin información que revelar"

8. Otros Activos

- "Sin información que revelar"

I.2. PASIVO

9. Otros Pasivos a Corto Plazo

- El saldo de este rubro incluye los compromisos contraídos por las adquisiciones de bienes y servicios inherentes a la operación de la entidad, recursos a favor de la TESOFE por los recursos no ejercidos de los programas de Subsidios a cargo de la CONAVI y los importes Devengados de los Programas que quedaron comprometidos a favor de los diferentes Beneficiarios.
- Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de este rubro se integra principalmente por las siguientes partidas:



OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO
COMISION NACIONAL DE VIVIENDA
(Pesos)

Referencia	Acreedores CONAVI	DIC 2021	DIC 2020
1	Entidades Ejecutoras Dev. del Prog. de Subsidios	2,765,551	2,772,874
1	Banco del Bienestar, S.N.C. I.B.D.	321,095	0
1	FEJAV Asesores, S.C.	0	20,880
1	Edenred México, S.A. de C.V.	63,509	0
1	Comision Federal de Electricidad	12,123	0
1	Convergia de México, S.A. de C.V.	0	181,739
1	Guzman Tello de Meneses, S.C.	0	55,333
1	Maricela Montellano Dominguez	0	135,583
1	Papelera Anzures	0	199,060
1	CICOVIS, S.A. de C.V.	0	59,407
1	Balandrano Ink, S.A. de C.V.	0	178,796
1	Otros	3	4
2	Mejoramiento Integral Asistido, S.A. de C.V.	6,353,400	6,353,400
2	Industrial JERSO S.A. DE C.V.	3,547,800	3,547,800
2	Grupo RAWMAR Constructora, S.A. de C.V.	2,595,586	2,595,586
2	Cooperación Comunitaria CC ONG MEXICO	43,400	43,400
2	Construyendo Mi Patrimonio en México, S.A. de C.V.	6,788,783	6,788,783
2	Ecoblock International, S.A. de C.V.	2,903,400	2,903,400
2	Yatzil Construcciones y Bienes Raíces, S.A. de C.V.	287,000	287,000
2	Tecno Vive, S.A. de C.V.	1,740,200	1,740,200
3	Instituto de Vivienda de Tabasco Subsidios	86,263	116,132,133
3	Devengado Programas	10,498,830	432,729,527
4	Tesorería de la Federación	25,073,866	36,811,364
	Total:	63,080,809	613,536,269

- (1) Las cuentas por pagar corresponden a compromisos devengados y no pagados por concepto de la adquisición de bienes y contratación de servicios generados durante el ejercicio de 2021, por 3,162,282.
- (2) Al cierre del ejercicio 2021, se mantienen un pasivo de 24,259,568 del ejercicio 2018 por concepto la Asistencia Técnica que se proporcionó a los damnificados del desastre natural por ocurrencia del sismo magnitud 8.2 el 7 de septiembre de 2017, en 283 municipios en el estado de Oaxaca y 97 municipios en el estado de Chiapas, se elaboró la solicitud de adecuación número 2021-15-QCW-79 de fecha 10 de febrero de 2021 la cual fue rechazada con fecha 15 de febrero de 2021, la CONAVI al cierre del ejercicio de 2021 continua con el Pasivo referido.
- (3) Los importes netos devengados por los Programas al cierre del ejercicio de 2021 ascienden a un importe de \$ 10,585,093, mismos que se refieren a compromisos contraídos con los Beneficiarios de cada uno de los Programas, siendo el importe muy inferior al año 2020 al lograrse una mayor aplicación de recursos.
- (4) En lo que se refiere al importe de 25,073,866 a favor de la Tesorería de la Federación, se integra principalmente por el monto de los recursos de los Programas no ejercidos al cierre de 2021, incluyendo el monto del daño económico a la entidad por 1,337,596 mencionado en la nota 3, más los intereses bancarios del mes de diciembre de 2021, entre otros.
- Los recursos no ejercidos del presupuesto autorizado de 2021, se reintegran a la Tesorería de la Federación antes del 15 de enero de 2022, las operaciones se realizaron mediante transferencias bancarias.

10. Cuentas por Pagar a Corto Plazo

➤ Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo de este rubro se integró como sigue:

**CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
COMISION NACIONAL DE VIVIENDA
(Pesos)**

Concepto	DIC 2021	DIC 2020
ISR Retenido por Arrendamiento	-5	-5
IVA Retenido por Arrendamiento	-4	-4
Aportaciones al SAR	304,048	48
Impuesto sobre Nóminas 3%	373,913	290,768
Otros Aport. Patronales al ISSSTE	56	-18
ISR Retenciones Servicios Profesionales	-51	-51
IVA Retenciones Servicios Profesionales	-59	-60
Otros Pasivos	3,988,650	1,459,321
Total:	4,666,548	1,750,000

- Se informa que los pasivos por concepto de impuestos y servicios por pagar antes mencionados se liquidaron conforme al siguiente detalle:

**APORTACIONES AL SAR
COMISION NACIONAL DE VIVIENDA**

(Pesos)

Concepto	Fecha de pago	Pago CLC	Importe	Total
Int.de las Aportaciones Patronales, SAR y FOVISSSTE, Cesantía en Edad avanzada y vejez ahorro y ahorro solidario BIM 06/2021	04/01/2022	864	287,405	287,405
	04/01/2022	865	16,307	16,307
			Total:	303,712

**IMPUESTO SOBRE NOMINAS 3%
COMISION NACIONAL DE VIVIENDA**

(Pesos)

Concepto	Línea de captura	Fecha de pago	Número de Operación	Importe	Total
Impuesto sobre Nóminas 3% dic 2020	88CNAV066SXPW6QM7X2N6	07/01/2022	00043709	294,993	294,993
ISR Nómina de Aguinaldo sobre Sueldo y Compensación	0422 04N2 5000 3364 5489	14/01/2022	458779886	76,493	76,493
Cuota Básica del Seguro de Vida Institucional (Banorte)		01/02/2022	CLC 19	2,391	2,391
				Total:	373,877

11.- Fondos de bienes de terceros en administración y/o garantía a corto y largo plazo.

- "Sin información que revelar".

12.- Pasivos diferidos y otros.

- "Sin información que revelar".



13.- Contingencias

- La CONAVI enfrenta 26 juicios laborales y 2 civiles contenciosos, la cuantificación de la contingencia de estos juicios, no es susceptible de ser determinada con exactitud, y en el supuesto de que en alguno de los juicios el resultado sea desfavorable para la CONAVI, los pagos que se originen en exceso se cargarán al resultado del ejercicio en que sucedan.
- De acuerdo con el oficio No. QCW.30.2/040/2022 de fecha 03 de febrero de 2022, girado por la Directora de Procedimientos Jurídicos y Transparencia de la CONAVI, los pasivos contingentes se encuentran en el siguiente estatus:

**RELACION JUICIOS LABORALES
COMISION NACIONAL DE VIVIENDA**

(Pesos)

No.	ACTOR	ORGANO JURISDICCIONAL	EXPEDIENTE	SITUACIÓN DEL JUICIO	GRAN TOTAL
1	OMAR CAMPOS GONZÁLEZ	JUNTA ESPECIAL NÚMERO 14 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	551/2014	El juicio laboral se encuentra en reserva pendiente de turnar a Dictamen.	1,181,811
2	FRANCISCO JAVIER OÑATE MENDÍA	JUNTA ESPECIAL NÚMERO 6 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	48/2016	Desahogo de pruebas. Pendiente que se señale día y hora a fin de que se lleve a cabo el desahogo de la prueba de inspección ofrecida por la codemandada Ovalo, C.P. S. de R.L. de C.V.	1,831,604
3	CLAUDIA CAMPOS HERNÁNDEZ	JUNTA ESPECIAL NÚMERO 6 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	274/2016	Dictado de Laudo. La Comisión Nacional de Vivienda presentó alegatos, y se turnó el expediente a dictado de laudo.	10,199,160
4	ELIZABETH SUÁREZ ARENAS	JUNTA ESPECIAL NÚMERO 6 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	301/2016	Desahogo de pruebas. Pendiente que la Junta Federal señale día y hora para el desahogo de la audiencia confesional para hechos propios ofrecida por la parte actora; audiencia testimonial ofrecida por Negocios Optimus Jumace, S. de R.L de C.V.; y audiencia testimonial ofrecida por la actora.	1,268,588

**RELACION JUICIOS LABORALES
COMISION NACIONAL DE VIVIENDA**
(Pesos)

No.	ACTOR	ORGANO JURISDICCIONAL	EXPEDIENTE	SITUACIÓN DEL JUICIO	GRAN TOTAL
5	JUAN MORALES HERNÁNDEZ	JUNTA ESPECIAL NÚMERO 6 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	56/2017	Ejecución de Laudo. Se exhibira ante la Junta Federal convenio firmado entre las partes, por medio del cual el actor renuncia de manera voluntaria a la reinstalación y se da por satisfecho de todas las pretensiones con el pago de \$1,550,000.00, al que serán aplicados los descuentos y retenciones que por Ley corresponden.	1,550,000
6	JUANA MORALES VÁZQUEZ	JUNTA ESPECIAL NÚMERO 18 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	921/2017	Desahogo de pruebas. Pendiente el desahogo de la confesional de la Directora General de la Comisión Nacional de Vivienda (vía oficio), ofrecidas por la parte actora.	1,532,335
7	CLAUDIA ERIKA LÓPEZ BACA	JUNTA ESPECIAL NÚMERO 6 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	179/2017	Desahogo de pruebas. Pendiente que la Junta Federal señale día y hora para que tenga lugar el desahogo de la confesional para hechos propios ofrecida por la parte actora. La Junta tuvo por celebrada la audiencia, por ofrecidas las pruebas de las partes, reservándose acordar lo relativo a la admisión de las probanzas; acuerdo de admisión que será notificado de manera personal a las partes por conducto del C. Actuario adscrito a la Junta Federal.	3,064,664
8	XICOTÉNCATL ALEJO AVILÉS	JUNTA ESPECIAL NÚMERO 6 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	247/2017	Desahogo de pruebas. Pendiente que la Junta Federal señale día y hora para que tenga lugar el desahogo de la ratificación de contenido y firma y la confesional para hechos propios ofrecidas por la parte actora.	31,251
9	BERNADETTE MACOUZET MARTÍN DEL CAMPO	JUNTA ESPECIAL NÚMERO 6 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	265/2017	Desahogo de pruebas. Pendiente que la Junta Federal señale día y hora para que tenga lugar el desahogo de la ratificación de contenido y firma y la confesional para hechos propios ofrecidas por la parte actora.	1,722,882



**RELACION JUICIOS LABORALES
COMISION NACIONAL DE VIVIENDA**

(Pesos)

No	ACTOR	ORGANO JURISDICCIONAL	EXPEDIENTE	SITUACIÓN DEL JUICIO	GRAN TOTAL
10	LUIS RICARDO HERNÁNDEZ ROMERO	JUNTA ESPECIAL NÚMERO 6 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	253/2018	Desahogo de pruebas. Pendiente que la Junta señale día y hora para que tenga lugar el desahogo de la inspección ocular ofrecida por la parte actora y Sitah Soluciones Integrales con Talento Humano S. de R. L. de C.V.; las confesionales ofrecidas por la parte actora y la Conavi; las testimoniales ofrecidas por la parte actora y Sitah Soluciones Integrales y el informe que rinda el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Servicio de Admisnistración Tributaria, ofrecidos por las partes.	1,441,688
11	ELIZABETH SUÁREZ ARENAS	JUNTA ESPECIAL NÚMERO 6 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	269/2018	Pendiente de la notificación del acuerdo que le recaiga al incidente de acumulación planteado por la actora del expediente 269/2018 al diverso expediente bajo el número 301/2016. La Comisión, presentó un escrito en el cual proporciona datos del domicilio para notificar C. Christian Roberto Ceja Rangel, dicho escrito a la fecha no se ha acordado por parte de la Junta.	1,189,391
12	CHRISTIAN ROBERTO CEJA RANGEL	JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	P.P. 5/2018	En consecuencia, una vez que acuerde, estará pendiente que el C. Actuario lleve a cabo la diligencia de notificación del aviso de rescisión en el domicilio proporcionado.	0

**RELACION JUICIOS LABORALES
COMISION NACIONAL DE VIVIENDA**
(Pesos)

Nº	ACTOR	ORGANO JURISDICCIONAL	EXPEDIENTE	SITUACIÓN DEL JUICIO	GRAN TOTAL
13	CORAL SANTIAGO RODRÍGUEZ	JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	52/2019	Desahogo de pruebas. La Conavi informó a la Junta el cambio de naturaleza de la prueba confesional a testimonial y devolvió el pliego de posiciones, por lo que queda pendiente que se acuerde el mismo.	696,193
14	JENNIFER MONSERRAT UCO MARRON	JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	53/2019	Desahogo de pruebas. Pendiente que la Junta Federal señale día y hora para que tenga lugar el desahogo de las pruebas testimonial para hechos propios ofrecidas por la parte actora; de los informes que rinda el Servicio de Administración Tributaria, la Administración Central de Operación de Padrones Adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente del Servicio de Administración Tributaria, en desahogo a las pruebas ofrecidas por la demandada, y de la inspección ocular ofrecida por la parte actora.	962,897
15	RAFAEL ANTONIO JOSÉ PÍREZ SAN SEBASTIÁN	JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	56/2019	El juicio laboral se encuentra en la etapa de Dictamen.	3,348,074
16	FRANCISCO JOSE LUIS HUERTA MEDINA	JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.	62/2019	El juicio laboral se encuentra en la etapa de Dictamen.	619,109
17	JOSÉ FERNANDO TREJO BERMUDEZ	JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.	119/2019	Desahogo de pruebas. Pendientes los informes que rindan el Servicio de Administración Tributaria y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en desahogo a las pruebas ofrecidas por la Conavi.	2,601,850

**RELACION JUICIOS LABORALES
COMISION NACIONAL DE VIVIENDA**

(Pesos)

No.	ACTOR	ORGANO JURISDICCIONAL	EXPEDIENTE	SITUACIÓN DEL JUICIO	GRAN TOTAL
18	TOMÁS GUTIÉRREZ VARGAS	JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	26/2019	Desahogo de pruebas. Actualmente, el juicio continúa en reserva pendiente de señalar fecha desahogo de pruebas. Ofrecimiento y admisión de pruebas. La Junta señaló como nueva fecha las 10:30 horas de 14 de enero de 2022 para el desahogo de la prueba confesional, las 12:00 del 19 de enero de 2022, para desahogo de la confesional del codemandado, las 11:30 del 24 y 25 de enero de 2022, para el desahogo de la ratificación de contenido y firma, las 12:30 y 11:30 del 26 y 27 de enero de 2022, para el desahogo de testimoniales respectivamente, las 12:30 del 25 y 26 de enero de 2022 para la inspección ocular.	801,402
19	CYNTHIA ITZEL MARQUEZ MEDINA	JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	13/2019	Desahogo de pruebas. Pendiente el desahogo de la confesional para hechos propios mediante oficio ofrecida por la parte actora y los informes que rindan la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, Servicio de Administración Tributaria y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.	971,221
20	VICTOR MANUEL SANTILLAN MENESES	JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	87/2019	Desahogo de pruebas. Pendiente el desahogo a la prueba ofrecida por la Comisión Nacional de Vivienda, consistente en el informe que remita el Servicio de Administración Tributaria.	11,170,313
21	ALFREDO MARTINEZ MARTINEZ	JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	341/2019		779,725

**RELACION JUICIOS LABORALES
COMISION NACIONAL DE VIVIENDA
(Pesos)**

No.	ACTOR	ORGANO JURISDICCIONAL	EXPEDIENTE	SITUACIÓN DEL JUICIO	GRAN TOTAL
22	MARTHA EDITH GUZMAN PÉREZ	JUNTA ESPECIAL NÚMERO ONCE DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	465/2019	El juicio laboral se encuentra en la etapa de Dictamen.	1,007,087
23	ROSALBA EUGENIA ROSADO DELGADO	JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	535/2019	Conciliación demanda y excepciones. La Junta Federal señaló las 11:30 del 21 de enero de 2022 para la celebración de la audiencia de conciliación, demanda y excepciones.	971,940
24	MARÍA ELENA GARCÍA Y NIETO	JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	159/2019	Desahogo de pruebas. Pendiente que la Junta Federal señale día y hora para la celebración de la confesional para hechos propios ofrecida por la parte actora. Conciliación demanda y excepciones. La Junta Federal señaló las 11:30 horas del 05 de marzo de 2021, para la inspección; a las 10:00 del 11 de marzo de 2022, para la confesional de las partes, y a las 10:30 del 14 de marzo de 2022, para confesional de hechos propios.	5,494,063
25	RAÚL LOHENGRIN NIEVA GOMEZ	JUNTA ESPECIAL NÚMERO ONCE DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	790/2019	Conciliación demanda y excepciones. La Junta Federal señaló las 11:30 del 21 de febrero de 2021, para la celebración de la audiencia de conciliación, demanda y excepciones.	1,027,983
26	FRANCISCO JAVIER OÑATE MENDÍA	JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	247/2019	Se cuantifica en el juicio listado en el número 2	
TOTAL					55,465,230

**RELACION JUICIOS CIVIL Y CONTENCIOSO
COMISION NACIONAL DE VIVIENDA**
(Pesos)

No.	ACTOR	ORGANO JURISDICCIONAL	EXPEDIENTE	ORIGEN	ESTATUS DEL JUICIO	TOTAL
1	CORPOMEX MC, S.C.; MULTISERVICIOS CORPORATIVOS MM S.A. DE C.V. Y SERVICIOS IRA S.A. DE C.V.	DÉCIMA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	25069/18-17-10-8, (8819/18-17-10-9 y su acumulado 25069/18-17-10-8)	Demandó el incumplimiento de pago de la COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA con motivo del Contrato Abierto de Prestación de Servicios LPN/E42/SP/QCW.10.P/021/201 6 de fecha 21 de abril de 2016 y relativo a 17,986 acciones auditadas.	Por sentencia interlocutoria de fecha 03 de agosto de 2020, se declaró fundado el Incidente de suspensión planteado por la parte actora, que resolvió otorgar la suspensión definitiva a CORPOMEX MC, S.C.; MULTISERVICIOS CORPORATIVOS MM S.A. DE C.V. Y SERVICIOS IRA S.A. DE C.V., respecto de cual esta pendiente la sustanciación y tramitación del recurso de reclamación interpuesto por la Conavi; para su posterior cierre de instrucción y dictado de sentencia definitiva en el juicio de nulidad 8819/18-17-10-9 y su acumulado 25069/18-17-10-8.	35,090,480
2	INDUSTRIAL JERSO S.A DE C.V.	SALA REGIONAL DEL SURESTE DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	1011/21-15-01-8	Demandó la nulidad del oficio número QCW.10/293/2020 de 01 de diciembre del 2020, por el que el Subdirector General de Fomento de Esquemas de Financiamiento y Soluciones de Vivienda, informó que una vez que se otorguen los recursos por parte de la SHCP, se procedería al pago de la deuda y la negativa del cumplimiento a la clausula sexta del contrato AD41/SP/QCW.10/039/2017.	El día 17 de noviembre de 2021, se tuvo por contestada la demanda y por admitidas las pruebas; ordenando otorgar un plazo de 10 días a la parte actora a efecto de poder ampliar su demanda y dejar a disposición copia de la contestación y documentales exhibidas.	3,547,800
					TOTAL	38,638,280

Por otra parte, se resalta que la Comisión Nacional de Vivienda, demando al entonces Instituto Veracruzano de la Vivienda y al Gobierno de Estado de Veracruz, por el incumplimiento a los convenios de colaboración para apoyar a las familias afectadas por fenómenos naturales "Karl", cuyo estatus se encuentra como a continuación se presenta:

**DEMANDA INSTITUTO VERACRUZANO
COMISION NACIONAL DE VIVIENDA**

(Pesos)

Descripción del Juicio	Expediente	Avance del Proceso Legal al 31 de diciembre de 2021
------------------------	------------	---

ACTOR: COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
DEMANDADO: INSTITUTO VERACRUZANO DE LA VIVIENDA (Antes Instituto Veracruzano de Desarrollo Urbano Regional y Vivienda) y GOBIERNO DEL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Juicio: Ordinario Civil
329/2015
Décimo Cuarto de Distrito en materia Civil en la CDMX.

Expediente:
Autoridad: Juzgado

SENTENCIA FAVORABLE/EJECUCION Se firmó un Convenio con el fin de dar cumplimiento a la sentencia, por lo que se está al pendiente de que el Instituto de cumplimiento

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

14.- Ingresos de Gestión.

Durante el Ejercicio Fiscal 2021 se administraron 2 Programas y un Proyecto:

➤ **S177 Programa de Vivienda Social**

La población objetivo se define como hogares de bajos ingresos que habitan una vivienda en condición de rezago habitacional o necesitan una vivienda y se estableció como población prioritaria a los hogares que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- Personas que habitan en zonas de población mayoritariamente indígena.
- Mujeres jefas de Hogar.
- Población que haya sido afectada por fenómenos naturales perturbadores.
- Población asentada en situación de riesgo
- Población que habita en zonas urbanas o rurales con alto o muy alto índice de marginación y/o zonas con altos índices de violencia e inseguridad.
- Grupos sociales en situación de vulnerabilidad por riesgo, por ingreso o por condiciones sociodemográficas.
- Migrantes mexicanos en el extranjero y de retorno.

En las Reglas de Operación del ejercicio 2021, entre otras cosas se definen los montos a otorgar por la línea de apoyo, para Adquisición de Vivienda, Autoproducción, Reubicación de Vivienda y Reconstrucción de Vivienda,

Se Definen también por modalidad: Mejoramiento Integral Sustentable, en el esquema cofinanciamiento con crédito y Mejoramiento de Unidades Habitacionales, en el esquema de subsidio 100% Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) y cofinanciamiento sin crédito.

El esquema de Cofinanciamiento se basó en la aportación de distintas fuentes de financiamiento para la acción de vivienda, el Cofinanciamiento con crédito las fuentes de financiamiento consistieron en in crédito para vivienda de una Entidad Ejecutora complementada con un subsidio y ahorro de la persona beneficiario.

Adicionalmente se indica que el 26 de octubre de 2017, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público celebró con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF Banco Mundial) el Préstamo 8764-MX, para llevar a cabo el Proyecto para el Fortalecimiento de Acceso a la Vivienda Social por un monto de 100 millones de dólares a ejercerse durante un periodo de 4 años (2018-2021); y cuya ejecución se encontró a cargo de la Conavi. >el objetivo de este proyecto fue incrementar el acero a intervenciones asequibles para la población de bajos ingresos; reforzando así la orientación de los apoyos federales en el esquema de Cofinanciamiento. Dicho lo anterior, el mencionado proyecto cerró el 2021 con un ejercido de 125 millones de pesos.

En el Programa de Producción Social de Vivienda Asistida (PSVA), las acciones realizadas tienen como característica principal que son realizadas con el control de autoprodutores y autoconstructores que operan sin fines de lucro y que se orienta prioritariamente a atender las necesidades habitacionales de la población de bajos ingresos, las acciones realizadas fueron aplicadas en el esquema de Subsidio CONAVI 100%.



El Proyecto estratégico del Tren Maya del Gobierno Federal es para mejorar la calidad de vida de las personas, cuidar el medio ambiente y detonar el desarrollo sustentable, en los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche y Yucatán, La CONAVI participa en las labores de relocalización de viviendas, a favor de las personas afectadas por la construcción y/o recuperación del derecho de vía de este proyecto estratégico, para ello la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) ha trabajado de forma cercana con el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) para la liberación del derecho de vía en diversos tramos con acciones de vivienda. La colaboración ha necesitado desde el trabajo cercano, una organización efectiva, hasta el intercambio de recursos que puedan sumar a la concreción de las acciones. En el marco de esta colaboración el 8 de marzo de 2021 se celebró el Convenio Específico de Coordinación y Colaboración CONAVI-FONATUR- Tren Maya. Los Proyectos se han dado a través de dos esquemas, el primero de ellos donde la reubicación se da en lote propio y el segundo es en proyectos de conjunto habitacional.

En los Proyectos de Atención Integral a Chiapas (PAICH) y Tabasco (PAIT), la CONAVI en coordinación con la Secretaría de Desarrollo agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), ha atendido a la población que ha sufrido afectaciones por fenómenos naturales perturbadores o que se encuentra asentada en una zona de riesgo, esta atención integral permite la prevención de futuros riesgos a los que podría estar expuesta la población.

Para el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 se estableció como uno de sus proyectos, que tiene como eje principal aprovechar la posición del Istmo para competir con mercados mundiales de movilización de mercancías, a través del uso combinado de diversos medios de transporte, se establece que se modernizará el ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, de los puertos de Coatzacoalcos en Veracruz y Salina Cruz en Oaxaca se fortalecerá la infraestructura carretera y de caminos rurales, así como la red portuaria y se construirá un gasoducto para abastecer a empresas y consumidores domésticos, Asimismo, se crearán polígonos a lo largo de Istmo que contarán con incentivos para atraer inversión que detone el desarrollo económico y social de la región, La CONAVI ha participado activamente en las acciones de relocalización de vivienda y la atención de viviendas precarias ya existentes, a través de acciones de ampliación y mejoramiento, lo anterior en el derecho de vía del tren y en el área de influencia del ferrocarril.

En Pasta de Conchos, la CONAVI trabajo en coordinación con la Secretaría de Gobernación (SEGOB) a través de la Subsecretaría de Desarrollo Humano, Población y Migración, y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) para dar atención al "Caso de Trabajadores Fallecidos en la Explosión de la Mina de Pasta de Conchos", ocurrida el 19 de febrero de 2006, en la mina 8 de la Unidad Pasta de Conchos.



➤ **Programa Emergente:**

Derivado de la crisis sanitaria y económica que enfrenta el país a causa del virus SARS-CoV2 (COVID-19), en 2020 el Gobierno Federal determinó poner en marcha el Proyecto Emergente de Vivienda a través del Programa de Vivienda Social; para contribuir a superar la emergencia económica en el país además de reducir el rezago de vivienda en las zonas de mayor marginación, mediante el otorgamiento de apoyos para intervenciones de mejoramiento y ampliación de vivienda.

Para este proyecto se estimó el otorgamiento de 165 mil subsidios, para ser entregados de manera directa a los beneficiarios que se identifiquen con base al Censo elaborado por la Secretaría de Bienestar que habiten en los municipios establecidos por la Secretaría de Desarrollo agrario, Territorial y Urbano.

Los subsidios otorgados fueron destinados a mejoramientos, ampliaciones de vivienda todo dentro de la modalidad de autoproducción de vivienda, los actores que han participado en este proyecto ha sido la Secretaría de Bienestar, la SEDATU a través de la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Agrario, además de la CONAVI.

➤ **Programa Nacional de Reconstrucción U281 -Vertiente vivienda**

Objetivos General: Atender los municipios afectados por los SISMOS, en beneficio de su población, mediante un conjunto de instrumentos presupuestarios para el impulso de proyectos y acciones de reconstrucción de viviendas, infraestructura física educativa, infraestructura de salud, así como la restauración, rehabilitación, mantenimiento y capacitación para la prevención y conservación de bienes culturales, históricos, arqueológicos y artísticos.

Objetivos Específicos: Contribuir a proteger y garantizar la realización del derecho a disfrutar de una vivienda adecuada para las personas y comunidades afectadas por los SISMOS, que aún no han sido atendidas o lo fueron parcialmente, mediante acciones de reconstrucción, rehabilitación y reubicación de vivienda; Contribuir a garantizar el derecho de la población escolar a ocupar la infraestructura educativa en condiciones de seguridad a través de la reconstrucción y rehabilitación de planteles educativos públicos y su equipamiento, en los municipios afectados por los SISMOS, que a la fecha no se encuentren atendidos con algún otro programa o recurso, o que hayan resultado insuficientes.; Contribuir a garantizar el ejercicio del derecho a la protección de la salud mediante la ejecución de proyectos para la reconstrucción, rehabilitación, sustitución, reubicación o demolición de la infraestructura de salud o unidades médicas en los municipios afectados, que a la fecha no se encuentren atendidas con algún otro programa o recurso, o que hayan resultado insuficientes; Contribuir a proteger y garantizar la realización del derecho de acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios culturales mediante acciones de restauración, rehabilitación y mantenimiento de inmuebles que aún no han sido atendidas o lo fueron parcialmente, así como por medio de capacitación para la prevención y la conservación de bienes culturales, históricos, arqueológicos y artísticos que dan identidad y son parte del patrimonio de las comunidades afectadas por los SISMOS.

La comisión Intersecretarial para la Reconstrucción (CIR) funge como instancia de coordinación y decisión de las acciones que lleven a cabo las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (Instancias Responsables), en el ámbito de sus respectivas competencias.

Como instancias Responsables tenemos a la Secretaría de Desarrollo agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) lleva a cabo la coordinación, el seguimiento, y la verificación de la operación del Programa, por medio de la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Agrario (SOTA), de conformidad con las determinaciones de la CIR y lo dispuesto en las Reglas.

Los Sectores Participantes son: La Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), la Secretaría de Educación Pública a través del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa en liquidación (INIFED); LA Secretaría de Salud a través de la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud (DGPLADES) y la Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura Física (DGDIF); Y LA Secretaría de Cultura (SC), a través de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, son instancias Responsables del PROGRAMA, entre otros.

Las transferencias netas del Gobierno Federal al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como sigue:

**TRANSFERENCIAS NETAS
COMISION NACIONAL DE VIVIENDA**

(Pesos)

Concepto	DIC 2021	DIC 2020
Subsidios y transferencias corrientes	235,334,277	305,050,548
Subsidios y transferencias subsidios	5,564,151,147	5,929,191,164
Total:	5,799,485,424	6,234,241,712

15.- Gastos y Otras Pérdidas

- Los recursos del presupuesto autorizado a la Comisión Nacional de Vivienda en 2021, se aplicaron en los rubros de: recursos humanos 54,406,570; recursos materiales 908,139; servicios generales 182,458,217; subsidios y subvenciones 5,564,151,147, aplicaciones por la depreciación y amortización del ejercicio 24,915, originando al final del ejercicio un desahorro por 2,463,564 con respecto a los subsidios recibidos.
- Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se ejercieron y devengaron 5,564,151,147 pesos por los Programas Vigentes:
 - ◆ Programa de Vivienda Social S177 con sus Programas Especiales, un total de 875,650,180 pesos.
 - ◆ Programa Nacional de Reconstrucción S281, un total de 1,125,070,967 pesos.
 - ◆ Programa Emergente Urbano S273, un total de 3,563,430,000 pesos.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACION DE LA HACIENDA PUBLICA

16.- Modificaciones al Patrimonio Contribuido

➤ El Patrimonio al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, se conforma como sigue:

**PATRIMONIO
COMISION NACIONAL DE VIVIENDA**
(Pesos)

Concepto	DIC 2021	DIC 2020
Patrimonio transferencias del Gobierno Federal	3,841,092	3,841,092
Aportaciones del Gobierno Federal años anteriores	4,897,752	4,897,752
Superávit por revaluación	1,535,619	1,535,619
Remanentes acumulados	-55,976,519	-37,556,005
Utilidad y/o déficit del ejercicio	-2,463,564	-18,420,514
Total:	-48,165,620	-45,702,056

- El patrimonio es 100% propiedad del Gobierno Federal.
- Al corte del ejercicio 2021 se presenta un desahorro neto de 48,165,620 pesos.

17.- Información sobre modificaciones al patrimonio generado.

- "Sin información que revelar".

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

CUENTA PÚBLICA 2021

FLUJO DE EFECTIVO
COMISION NACIONAL DE VIVIENDA
(Pesos)

Concepto	Año		Concepto	Año	
	2021	2020		2021	2020
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	5,799,485,424	6,234,241,712	Origen	102,753	155,026
Productos de Tipo Corriente	-	-	- Bienes Muebles	-	-
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley	-	-	- Otros Orígenes de Inversión	102,753	155,026
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	5,799,485,424	6,234,241,712	- Aplicación	-	-
Otros Ingresos y Beneficios	-	-	- Bienes Muebles	-	-
			- Otras Aplicaciones de Inversión	-	-
Aplicación	5,801,948,988	6,252,662,226	- Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	102,753	155,026
Servicios Personales	54,406,570	50,414,211	Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Materiales y Suministros	908,139	2,531,818	Origen	-	1,205,775
Servicios Generales	182,458,217	270,497,751	- Endeudamiento Neto	-	-
Subsidios y Subvenciones	5,564,151,147	5,929,191,164	- Otros Orígenes de Financiamiento	-	1,205,775
Ayudas Sociales	-	-	- Aplicación	547,538,912	3,094,709,074
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos	-	-	- Otra Aplicaciones de Financiamiento	547,538,912	3,094,709,074
Participaciones	-	-	- Flujos netos de Efectivo por de Actividades de Financiamiento	-547,538,912	-3,093,503,299

Aportaciones	-	-	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-549,899,723	-3,111,768,787
Otras Aplicaciones de Operación	24,915	27,282	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	566,854,308	3,678,623,095
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	- 2,463,564	- 18,420,514	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	16,954,585	566,854,308

Flujo de efectivo de las actividades de gestión

18.- Efectivo y equivalentes

- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del estado de Flujo de Efectivo en la cuenta efectivo y equivalentes es como sigue:

**EFFECTIVO EN BANCO-TESORERIA
COMISION NACIONAL DE VIVIENDA**
(Pesos)

Concepto	2021	2020
Efectivo en Bancos-Tesorería	16,954,585	566,854,308
Total de Efectivo y Equivalentes	16,954,585	566,854,308

19.- Detalle de adquisición de bienes muebles e inmuebles.

- "Sin información que revelar".

20.- Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento.

- El flujo neto de efectivo por actividades de financiamiento al cierre del ejercicio asciende a la cantidad de -547,538,912 principalmente por la cobertura de los Programas Devengados.

V. CONCILIACIÓN ENTRE INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE EGRESOS PRESUPUESTALES Y LOS GASTOS CONTABLES.

- La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos y los gastos contables.

VI. NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)

23.- Cuentas de orden contables.

- Se considera una partida por 55,465,230.33 para Pasivos Laborales Contingentes que representan 26 Litigios activos ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, para el manejo y control de este renglón la CONAVI registra las Provisiones en la Cuenta de Demandas Judiciales en Proceso de Resolución y su respectiva contracuenta Resolución de Demandas Judiciales en Proceso.
- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Crédito Público y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, celebraron el 26 de octubre de 2017 el contrato de **Préstamo No. 8764-X para el "Proyecto de Fortalecimiento del Acceso a la Vivienda Social"** por un monto de **100,000,000 MDD**, el cual se declaró en efectividad el 08 de diciembre de ese mismo año, la fecha de cierre del contrato de préstamo es el 31 de mayo 2021, indicando que se podrán presentar solicitudes de desembolso hasta el 30 de septiembre de 2021, el objeto del proyecto es fortalece el acceso a la Vivienda Social a la Población de bajos ingresos, mediante los siguientes programas: **Componente 1.** Adquisición de vivienda nueva o usada. **Componente 2.** Autoproducción de vivienda, **Componente 3.** Fortalecimiento de la Gestión Urbana inclusiva.
- Durante el ejercicio 2021 la operación del Préstamo No. 8764-X tuvo el siguiente movimiento:

Presupuesto 2021 Préstamo 8764-MX autorizado Junta de Gobierno CONAVI	Presupuesto 2021 Préstamo 8764-MX autorizado SHCP Dígito 2	Reducción Presupuestal	Presupuesto 2021 Préstamo 8764-MX modificado SHCP Dígito 2	Avance ejercido	Disponibles para Reintegro Presupuestal	Avance desembolsado MXN	Avance desembolsado USD
135,000,000	135,000,000	9,928,950	125,071,050	125,071,050	-	125,071,050	6,010,369

24.- Cuentas de orden presupuestarias.

- "Sin información que revelar".

VII. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Actividad Operativa.

➤ Autorización e historia.

- ◆ La Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), se constituyó como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, de utilidad pública e interés social, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, según Decreto emitido por el Ejecutivo Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de junio de 2006. La CONAVI tiene por objeto el fomento, la coordinación, la promoción y la instrumentación de la política y el programa nacional de vivienda del Gobierno Federal de conformidad con la Ley de Vivienda, Ley General de Asentamientos Humanos y demás disposiciones aplicables.
- ◆ El 11 de febrero de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO por el que se agrupa la Comisión Nacional de Vivienda, al Sector Coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, lo que significa que la CONAVI será coordinada, a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo por dicha Secretaría.

➤ Del patrimonio de la CONAVI.

- ◆ El patrimonio de la CONAVI está constituido por los bienes, derechos y obligaciones que adquiera o que se le asignen o adjudiquen; los que adquieran por cualquier título jurídico; las ministraciones presupuestales y las donaciones que se le otorguen y los ingresos que reciban por cualquier otro concepto.

➤ Organización y objeto social.

- ◆ La operación, administración y funcionamiento de la Comisión Nacional de Vivienda, se encuentra a cargo de su Junta de Gobierno y de la Dirección General, quien, a su vez para el ejercicio de sus funciones, cuenta con cuatro Subdirecciones Generales y cinco Coordinaciones Generales.
- ◆ Por su parte, la Junta de Gobierno de la CONAVI está integrada por:
 - El Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - El Titular de la Secretaría de Desarrollo Social.
 - El Titular de la Secretaría de Energía.
 - El Titular de la Secretaría de Economía.
 - El Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
 - El Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
 - El Titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y



- El Director General de la Comisión, quien fungirá como Secretario Técnico, que tendrá voz, pero no voto.
 - Cada miembro propietario designará su suplente, quien deberá tener el nivel de subsecretario o su equivalente. A las sesiones de la Junta de Gobierno se podrá invitar con voz, pero sin voto a los servidores públicos y especialistas que, por naturaleza de los asuntos a tratar, acuerde la propia Junta de Gobierno.
- ◆ La Junta de Gobierno tiene las atribuciones siguientes:
- Aprobar el Estatuto Orgánico, así como la demás normatividad necesaria para el funcionamiento de la Comisión, a propuesta del Director General de la Comisión.
 - Aprobar el programa institucional de la Comisión.
 - Aprobar anualmente sus estimaciones de ingresos, su programa operativo y su presupuesto general de gastos e inversión, así como los requerimientos de transferencias o subsidios de la Comisión, los cuales deben ser sometidos a consideración del Ejecutivo Federal.
 - Nombrar, a propuesta del Director General, a los servidores públicos de la Comisión que ocupen cargos con las dos jerarquías administrativas inmediatas inferiores a la de aquél.
 - Autorizar las políticas para la celebración de contratos, mandatos y comisiones relacionados con el objeto de la Comisión.
 - Aprobar las políticas generales y autorizar la celebración de acuerdos y convenios con los gobiernos de las entidades federativas y municipios, así como la colaboración con los sectores social y privado, para los efectos de su objeto.
 - Formular los lineamientos de operación de los programas que impliquen subsidios en materia de vivienda de su competencia, que determine en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
 - Autorizar el establecimiento, reubicación y cierre de coordinación, delegaciones y agencias de la Comisión en el territorio nacional, a propuesta del Director General.
 - Autorizar, con sujeción a las disposiciones que emita la Secretaría de Hacienda, los elementos siguientes: la estructura orgánica básica, los niveles de los puestos, las bases para la elaboración de tabuladores de sueldos, política salarial y para el otorgamiento de incentivos; las políticas de ascensos y promociones; los lineamientos de selección, reclutamiento y capacitación; los criterios de separación; los indicadores de evaluación de desempeño para la determinación de compensaciones; y las demás prestaciones económicas establecidas en beneficio de los trabajadores de la Comisión, a propuesta del Director General.
 - Aprobar los programas anuales de adquisición, arrendamiento y enajenación de bienes muebles e inmuebles, de realización de obras y prestación de servicios que la Comisión requiera para el cumplimiento de su objeto, así como las políticas, bases y programas generales que regulen los convenios, contratos, pedidos o acuerdos que la Comisión debe celebrar con terceros en estas materias, de conformidad con las normas aplicables.
 - Analizar y aprobar, en su caso, los informes semestrales que rinda el Director General, con la intervención que corresponda a los comisarios.
 - Conocer y resolver aquellos asuntos que someta a su consideración el Director General.
 - Conocer y resolver aquellos asuntos que por su importancia, trascendencia o característica especiales así lo ameriten, y
 - Las demás que determine esta ley y el Estatuto Orgánico de la Comisión.
 - La Junta de Gobierno celebrará sesiones ordinarias por lo menos cuatro veces al año y las extraordinarias que proponga el Director General de la Comisión.
 - La Junta de Gobierno sesionará válidamente con la asistencia de la mitad más de uno de sus miembros. Sus decisiones se tomarán por mayoría de votos de los miembros presentes.

2. Marco Jurídico.

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Vivienda, última modificación publicada el 14 de mayo de 2019.
- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, última reforma en el Diario Oficial de la Federación el 14 de junio de 2021.
- Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de Vivienda vigente publicado en el Diario Oficial el 04 de mayo de 2020.
- Manual de Organización de la Comisión Nacional de Vivienda.
- Reglas de Operación del Programa de Vivienda Social para el ejercicio fiscal 2021, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 11 de enero de 2021.
- Reglas de Operación del Programa Nacional de Reconstrucción para el ejercicio fiscal 2021, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 08 de enero de 2021.
- Lineamientos para el Proyecto Emergente de Vivienda para contribuir a superar la emergencia económica en el país 2021.



3. Régimen fiscal.

➤ La CONAVI, por su estructura orgánica y actividades está sujeta al siguiente régimen fiscal:

- ◆ Ley Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).
 - De conformidad con lo establecido en la ley del ISSSTE, la CONAVI está obligada a determinar y enterar las cuotas y aportaciones de los trabajadores al servicio del estado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de dicha ley.
- ◆ Impuesto sobre la renta.
 - De acuerdo con lo que establece la Ley de Impuesto Sobre la Renta (LISR) en su Título III del Régimen de las personas morales con fines no lucrativos, la CONAVI no está sujeta a éste gravamen en su calidad de contribuyente, sólo resulta aplicable dicha legislación en su carácter de retenedor por los pagos derivados de la prestación de servicios personales subordinados, erogaciones asimilables a sueldos y actividades empresariales y profesionales relacionadas con la contratación con personas físicas por servicios profesionales independientes o el uso o goce temporal de bienes.
- ◆ Impuesto empresarial a tasa única.
 - El 1 de octubre de 2007, se publicó la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU). Esta nueva Ley entró en vigor el 1 de enero de 2008 y abrogó la Ley del Impuesto al Activo.
 - Como lo establece el artículo 4 de la fracción I de la Ley de IETU, las entidades de la administración pública paraestatal, que conforme al Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, estén considerados como no contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta no pagarán el IETU., esta Ley fue abrogada a partir del 1 de enero de 2014, por decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 11 de diciembre de 2013.
- ◆ Impuestos a los depósitos en efectivo.
 - El 1 de octubre de 2007, se publicó la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE). Esta nueva Ley entró en vigor el 1 de julio de 2008.
Como se establece en el artículo 2 de la fracción II de la Ley del IDE, las entidades de la administración pública paraestatal que conforme al Título III de la LISR, estén considerados como no contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta, no pagarán el IDE., esta Ley fue abrogada a partir del 1 de enero de 2014, por decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 11 de diciembre de 2013.



- ◆ Impuesto al valor agregado.
 - De conformidad con la Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA), la CONAVI se encuentra exenta por tratarse de una institución pública, sólo le resulta aplicable en su carácter de retenedor en ciertas operaciones realizadas con personas físicas y morales.
- ◆ Códigos estatales y/o locales.
 - La CONAVI está obligada a presentar dictamen de impuestos locales de la Ciudad de México en 2021, sólo por concepto del impuesto sobre nómina.

4. Bases de preparación de los estados financieros.

- A continuación, se resumen las principales políticas y prácticas contables seguidas por la administración de la CONAVI en la elaboración de los estados financieros:
 - ◆ Base contable para la preparación de la información financiera:
 - La CONAVI prepara sus estados financieros de conformidad con las instrucciones sobre forma y términos en que los Entes Públicos del Sector Paraestatal deben llevar su contabilidad, y que se contienen en las Normas de Información Financiera Gubernamentales Generales (NEIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamentales Específicas del Sector Paraestatal (NEIFGSP) emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, conforme a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de forma supletoria con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF). Algunas de las reglas contables contenidas en estas NIFGSP y NIFGESP, difieren de las NIF. Las principales diferencias que afectan la información financiera de la CONAVI, se describen en la Nota 18.
 - El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficiencia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos.
 - La ley de Contabilidad Gubernamental es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.
 - El órgano coordinador para la armonización de la Contabilidad Gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuesta por el secretario técnico.

- El CONAC desempeña una función única debido a que los instrumentos normativos, contables, económicos y financieros que emite deben ser implementados por los entes públicos, a través de las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico.
- ◆ Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.
 - A partir de 2020 quedó sin efecto la NIFGG SP 04 Reexpresión y el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
 - Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS10- Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%. El efecto de la actualización de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio (reexpresión) se realizará contra la cuenta 3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.
 - La inflación anual en México, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, tuvo niveles inflacionarios durante **2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021** de 2.13, 3.36, 6.77, 4.83, 2.83, 3.15 y 7.36 respectivamente. Los niveles de inflación de los últimos 3 años no son iguales ni superiores al 100%, por lo que no generaron las condiciones económicas necesarias para modificar el patrimonio a un entorno Hiperinflacionario, según lo establecido en la NICS10 – Información Financiera en economía Hiperinflacionarias.
- ◆ Almacén de materiales y suministros.
 - Corresponden a los consumibles y materiales que son utilizados para la realización de las tareas asignadas en el mantenimiento y en los servicios generales que requieren las diferentes unidades de servicio; las compras se registran al costo de adquisición y la existencia de las mismas son valuadas a precio promedio.
- ◆ Mobiliario y Equipo.
 - El mobiliario y equipo, se registra originalmente al costo de adquisición y se actualiza conforme a lo dispuesto por NICS10- Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias.
 - La depreciación se registra de conformidad a lo establecido en la NICS10- Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias.- Norma para el Registro Contable del Activo Fijo, puede originarse por obsolescencia, desgaste o deterioro ordinario, defectos de fabricación, falta de uso, insuficiencia, etc.



- La depreciación la calcula la entidad bajo el método de línea recta con base en el valor actualizado de los activos fijos, aplicando las tasas anuales estipuladas en el artículo 40 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, mismas que se muestran a continuación:

**TASAS DE DEPRECIACION ACTIVO FIJO
COMISION NACIONAL DE VIVIENDA**

(Porcentaje)

Tipo de bien	%
Mobiliario y equipo	10
Conmutador telefónico	25
Equipo de cómputo	30
Equipo de transporte	25
Maquinaria y equipo de operación	10

◆ Patrimonio.

- El patrimonio está conformado por las transferencias de activos y pasivos que realizó la extinta CONAFOVI a CONAVI, por un importe de 3,841,092 en el año 2006, mas donaciones por 3,841,092 y la actualización de la Hacienda Pública.

◆ Transferencias del Gobierno Federal.

- Las principales operaciones que se realizan con el Gobierno Federal y su tratamiento contable se describen a continuación:

◆ Subsidios de operación.

- El presupuesto anual autorizado por el Congreso de la Unión para gasto corriente es notificado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Dicho presupuesto es aplicado a resultados y se considera como un ingreso en el ejercicio que se recibe.

◆ Subsidios de inversión.

- Los recursos presupuestales autorizados al Organismo para gasto de inversión (activo fijo) se incrementa directamente a la cuenta de activo por las aportaciones del Gobierno Federal.

◆ Transferencias y subsidios.

- Los recursos (Transferencias y Subsidios) otorgados por el Gobierno Federal, se reconocen como un ingreso en el ejercicio en que se reciben; en caso de ingresos presupuestarios no depositados en cuentas bancarias, se presentan como una cuenta por cobrar.

◆ Base de registro de ingresos y gastos.

- Los gastos se reconocen y registran al momento en que se devengan y los ingresos cuando se conocen.

◆ Normas de Información Financiera Gubernamentales.

- Con la aprobación por parte del Congreso de la Unión de la fracción XXVIII del Artículo 73 Constitucional, se otorgó la facultad del Poder Legislativo para expedir leyes que regulen la práctica contable en los tres órdenes de gobierno, estableciendo con ello, las bases jurídicas para la amortización contable y de sus cuentas públicas.
- Con la base en lo anterior, el pasado 1 de enero de 2009, entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual, contempla como principal objetivo establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos para lograr su adecuada armonización. En su artículo segundo transitorio se establece la instalación del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que será el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental.
- La nueva Ley y el Consejo se erigen en el pilar fundamental de la armonización contable y la emisión de la información financiera, con la finalidad de contar con información homogénea de las finanzas públicas, que sea factible de ser comparada y analizada bajo criterios comunes, facilitando el escrutinio público y las tareas de fiscalización.
- En el marco de la Ley, el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público fungirá como Secretario Técnico del Consejo, a fin de armonizar los modelos contables vigentes a nivel nacional.

5.- Políticas de contabilidad significativas

- Mediante oficio circular número 309-A-II-003/2014 de fecha 17 de febrero de 2014 la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP, dio a conocer a los Oficiales Mayores o Equivalentes de la Administración Pública Federal, y Entidades del Sector Paraestatal, lo siguiente:
- Se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal MCGSPF vigente a partir del ejercicio 2014, mismo que presenta, entre las principales actualizaciones, lo siguiente:



- ◆ Capítulos Normativos.
- ◆ Emisión de la Norma para la Autorización a la Entidades del Sector Paraestatal Federal de la lista de cuentas armonizada.
- ◆ Plan de Cuentas y sus descripciones.
- ◆ Incorporación de las siguientes guías contabilizadoras:
 - 28.- Incorporación de Cuentas Incobrables
 - 29.- Fondos de Garantía y Depósitos
 - 30.- Patrimonio Nacional
 - 31.- Compensación Económica por Conclusión de la Prestación de Servicios (Retiro Voluntario)
 - 32.- Demandas y Juicios
 - 33.- Obligaciones Laborales
 - 34.- Pasivo Circulante
- ◆ Modificación e incorporación de Instructivos de Manejo de Cuentas, identificando en cada uno de ellos los asientos contables con los descritos en las Guías Contabilizadoras a través de codificaciones.
- ◆ Sustitución Integral de la Matriz de Conversión del Gasto, también referida con la misma codificación indicada en las Guías Contabilizadoras y los Instructivos.
- ◆ Adicionalmente a las disposiciones normativas que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera de Contabilidad, nacionales e internacionales.

6.- Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario.

- "Sin información que revelar"

7.-Reporte analítico del activo.

Bienes muebles

- La depreciación la calcula la entidad bajo el método de línea recta con base en el valor actualizado de los activos fijos, aplicando las tasas anuales estipuladas en el artículo 40 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, mismas que se muestran a continuación:



**TASAS DE DEPRECIACION ACTIVO FIJO
COMISION NACIONAL DE VIVIENDA**

(Porcentaje)

Tipo de bien	%
Mobiliario y equipo	10
Conmutador telefónico	25
Equipo de cómputo	30
Equipo de transporte	25
Maquinaria y equipo de operación	10

➤ Activo Fijo Histórico al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

ACTIVO FIJO A VALOR HISTORICO

COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

(Pesos)

Concepto	DIC 2021	DIC 2020
Mobiliario y equipo de oficina	4,638,012	5,966,755
Mobiliario y equipo de cómputo	3,600,554	4,035,247
Equipo de transporte	485,304	485,304
Maquinaria y equipo de operación	729,218	941,333
Total:	9,453,089	11,428,640

Bienes inmuebles.

- "Sin información que revelar".

8. Fideicomisos, mandatos y análogos.

- "Sin información que revelar"

9. Reporte de recaudación.

- "Sin información que revelar".

10. Información de la deuda y reporte analítico de la deuda.

- "Sin información que revelar".

11. Calificaciones otorgadas.

- "Sin información que revelar".

12. Procesos de mejora.

- "Sin información que revelar".

13. Información por segmentos.

- "Sin información que revelar".

14. Eventos posteriores al cierre.

- "Sin información que revelar".

15. Partes relacionadas.

- No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.



16. Otras disposiciones normativas.

- Con relación a la aplicación de las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil que fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de diciembre de 2010, el 13 de diciembre de 2011 y el 15 de agosto de 2012 serán aplicable a partir del 1º de Enero de 2013, por lo que para la depreciación del ejercicio 2021, continuarán aplicando los porcentaje establecidos en cada ente, en tanto la Unidad no emita los lineamientos correspondientes.
 - ◆ Estado de flujo de efectivo.
 - A partir del ejercicio 2008, la CONAVI adoptó la NIF B-2 "Estado de flujo de efectivo" emitido por el CINIF en noviembre de 2007 y reemplaza el boletín B-12 "Estado de cambios en la situación financiera" La NIF B-2 establece que, en el estado de flujos de efectivo de las actividades de operación, después de los de inversión, la suma algebraica de estas actividades, y finalmente los de financiamiento". Bajo esta nueva norma los estados de flujos pueden determinarse mediante la aplicación del método directo o del indirecto. La CONAVI adoptó el método directo. Conforme a las reglas de transición de la NIF B-2, se indica que la aplicación de la misma es prospectiva a partir de 2008.

17. Diferencias entre NIFGG SP, NIFGE SP y NIF.

- Las principales diferencias entre estas normatividades que afectan la información financiera de la CONAVI al 31 de diciembre de 2015, se listan a continuación:
 - ◆ Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.
 - La NIFGG SP 04, no hace referencia al concepto de valor de uso de los activos fijos actualizados a que se refieren la NIF B-10, por lo que, los estados financieros que se presentan no muestran actualización alguna por lo descrito en la nota 4.
 - De acuerdo a las reglas de la NIFGG SP 04.- Reexpresión, las diferencias entre el costo histórico incluyendo los intereses, las fluctuaciones cambiarias y los valores actualizados que se generan por la actualización de los activos fijos, depreciación acumulada e inventarios, se registran en la cuenta de superávit por revaluación, la NIF B-10 no lo contempla.
 - Las reglas de la NIFGG SP 04.- Reexpresión, establecen que las fluctuaciones cambiarias y los intereses derivados de pasivos identificables con activos fijos, se consideran como parte del valor actualizado de éstos. La NIF B-10, no permiten que las fluctuaciones cambiarias se consideren parte del valor actualizado de los activos fijos y establecen que estas fluctuaciones y los intereses, deben registrarse íntegramente en los resultados del periodo en que se incurren, con excepción de los intereses que se identifiquen con activos fijos que se encuentren en su etapa de construcción o instalación.

- La NIFGG SP 04.- Reexpresión, requiere que se reconozcan los efectos de la inflación en los estados financieros, únicamente mediante la actualización de los activos no monetarios. De acuerdo con la NIF B-10, es necesario además que se reconozcan los efectos de la inflación en las cuentas patrimoniales y que se cuantifique y registre el resultado por posición monetaria de cada periodo. Adicionalmente, la NIF B-10, requiere que las cifras de todos los estados financieros que se presenten se muestren en pesos de poder adquisitivo a la fecha del último balance general que se presenta; la NIFGG SP 04.- Reexpresión, no requiere esa presentación.
- ◆ Reconocimiento del costo de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores.
 - La CONAVI no tiene creada una provisión para hacer frente a pasivos contingentes por obligaciones laborales, esto en virtud de que los compromisos por pensiones al retiro de los trabajadores son asumidos totalmente por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y no existe obligación de pagar primas de antigüedad, por tal razón no hay contingencia laboral a provisionar y por lo tanto, no es aplicable, en apego a la NEIFG SP-008 "Norma de información financiera sobre el reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades del sector paraestatal", ahora llamada NIFGG SP 05 Obligaciones laborales, de acuerdo con el oficio circular número 309-A.- 0248/2012, de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP.
- ◆ Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos.
 - Las NIFG no consideran las disposiciones contenidas en la NIF B-16, Estados Financieros de Entidades con propósitos no lucrativos de las NIF emitidas por el CINIF, que establece las reglas de presentación y revelación de los estados financieros de las entidades con propósito no lucrativo.

18.- Compromisos.

- Cumplir con Las Reglas de Operación o Lineamientos de cada uno de los Programas.
- Dichas reglas de operación o lineamientos establecen los tipos de subsidios otorgados, los montos, así como los procedimientos de selección, las entidades federativas y ejecutoras que participan, el destino del subsidio, los beneficiarios, condiciones y requisitos específicos.
- La supervisión, control y seguimiento de las acciones realizadas para alcanzar estos indicadores están a cargo de la CONAVI, por parte de la Subdirección General de Esquemas Financieros.

19.- Estados Financieros comparativos

- Las cifras al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presentan a pesos de poder adquisitivo al cierre de esas fechas, consecuentemente, para cualquier análisis que se lleve a cabo sobre los datos y cifras contenidas en los estados financieros que se acompañan, debe tenerse presente esta premisa técnica.



- La entidad ha presentado los estados financieros y sus notas correspondientes al ejercicio de 2021 en cumplimiento con lo dispuesto en las Normas y Metodología para la Emisión de Información y Estructura de los Estados Financieros Básicos de la Entidad y Características de sus Notas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como con las especificaciones establecidas en el Oficio Circular Número 309-A-0248/212, de fecha 14 de septiembre de 2012 emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la S.H.C.P. Lo anterior, con el objeto de lograr la comparabilidad de los estados financieros del ejercicio actual con el anterior, éstos últimos han sido presentados con base a los ordenamientos citados, sin que ello signifique que se hayan modificado los saldos, importes y resultados de sus operaciones.

20.- Responsabilidad

- "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

21.- Estados Analíticos de Activo, Pasivo y Resultados

- Se anexan los Anexos A Estado de Resultados, B Analítico de Activo, C Analítico de Pasivo y D Informe sobre Pasivos Contingentes, mismos que forman parte integrante de las notas al 31 de diciembre de 2021.

22.- Emisión de los Estados financieros

- Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el día 26 de febrero de 2022 por el Lic. José Luis Maciel Hernández, Coordinador General de Administración de la CONAVI y están sujetos a la aprobación de la H. Junta de Gobierno, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley de Vivienda.
- Las presentes notas y los estados financieros se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad establecidos en el Manual de Contabilidad Gubernamental, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se registraron con apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables.
- Estas notas forman parte de los estados financieros.



Autorizó Lic. José Luis Maciel Hernandez
Cargo Coordinador General de Administración



Elaboró Lic. Francisco Javier Gordillo Paniagua
Cargo Director de Programación y Presupuesto

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

COMISION NACIONAL DE VIVIENDA
 INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

Contingencias

La CONAVI enfrenta 26 juicios laborales y 2 juicios civiles, la cuantificación de la contingencia de estos juicios, no es susceptible de ser determinada con exactitud, y en el supuesto de que en alguno de los juicios el resultado sea desfavorable para la CONAVI, los pagos que se originen en exceso se cargarán al resultado del ejercicio en que sucedan.

De acuerdo con el oficio No. QCW.30.2/040/2022 de fecha 03 de febrero de 2022, girado por la Directora de Procedimientos Jurídicos y Transparencia de la CONAVI, los pasivos contingentes se encuentran en el siguiente estatus:

TIPO DE JUICIO	CANTIDAD	NUMERO DE JUICIOS		IMPORTE	
		SIN MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
LABORALES	26		26	55,465,230	
CIVILES	2		2	38,638,280	
TOTAL	28		28	94,103,510	

Autorizó: Lic. José Luis Maciel Hernandez
 Cargo: coordinador General de Administración

Elaboró: Lic. Francisco Javier Gordillo Paniagua
 Cargo: Director de Programación y Presupuesto



DESPACHO

A. FRANK Y ASOCIADOS, S.C.
CONTADORES PUBLICOS Y CONSULTORES

Bartolache 1756
Col. Del Valle
03100 México, D.F.
Tels.: 5524-8170
5524-8223
Fax: 5524-6428

Ciudad de México, 18 de marzo de 2022.

DRA. EDNA ELENA VEGA RANGEL
DIRECTORA GENERAL
COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

En cumplimiento a los Términos de referencia para auditorías externas de los estados y la información financiera contable y presupuestaria, ejercicio 2021, adjunto le entrego un cuadernillo que contiene el Dictamen presupuestal con cifras al 31 de diciembre de 2021, de la **Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI)**.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P.C. ALEJANDRO FRANK DÍAZ
SOCIO DIRECTOR

C.c.p. **Mtra. Vianey Fabiola Lozano Rangel**. Titular del Órgano Interno de Control en la CONAVI. Presente.

Mtro. Alonso Cacho Silva. Subdirector General de Administración y Financiamiento de la CONAVI. Presente.

**COMISIÓN NACIONAL
DE VIVIENDA
(CONAVI)
CIUDAD DE MÉXICO**

**DICTAMEN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**INFORME No. 3
1 DE 5**

COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA (CONAVI)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CONTENIDO

1. INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.

2. ESTADOS PRESUPUESTALES DICTAMINADOS.

- ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS.
- INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO.
- EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO.
- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.
- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO.
- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA.

3. CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA.

- CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES.
- CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

4. NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES.

1. INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

A LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

Opinión con salvedad.

- I. Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental Comisión Nacional de Vivienda (la entidad), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.
- II. En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en los párrafos III y IV; así como por el entero extemporáneo de recursos de subsidios mencionado en el párrafo V, indicados en la sección de Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental Comisión Nacional de Vivienda, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión con salvedades.

- III. La entidad no ha realizado el pago de un pasivo proveniente del ejercicio 2018 por \$24,259,568 por concepto de Asistencia Técnica que se proporcionó a los damnificados del desastre natural por ocurrencia del sismo del 7 de septiembre de 2017, en 283 municipios en el Estado de Oaxaca y 97 municipios en el Estado de Chiapas; durante el ejercicio 2021 elaboró solicitud de adecuación No. 2021-15-QCW-79 del 10 de febrero de 2021, la cual fue rechazada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 15 de febrero de 2021, por lo que la entidad corre el riesgo de posibles demandas por falta de pago. Incumpliendo los artículos 2,16, 33, 36 y 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- IV. La entidad tiene provisionado un saldo de \$25,073,866 al 31 de diciembre de 2021 a favor de la Tesorería de la Federación, el cual no fue reintegrado a la misma en el plazo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en su artículo 54.
- V. Como se indica en la nota 7 a los estados presupuestales, la entidad reintegró recursos no devengados por un monto de \$246,110,2018 a la Tesorería de la Federación, de los cuales \$1,844,816 se realizaron fuera del plazo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en su artículo 54; asimismo, no pudimos cerciorarnos si los recursos reintegrados fuera de la fecha establecida en dicho artículo se encontraran en las cuentas bancarias o de inversión antes de su reintegro, situación por la cual nos abstenemos de opinar si se cumplió con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley antes referida.

VI. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe.

VII. Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones.

VIII. Los estados presupuestales y sus notas explicativas con cifras al 31 de diciembre de 2021, que forman parte de este dictamen, fueron proporcionados por parte de la administración de la entidad el 11 de marzo de 2022 y coinciden con los presentados de la Cuenta Pública.

IX. La entidad utiliza para el registro y control de su información financiera un sistema, el cual se adecuó para cumplir con las disposiciones de armonización contable establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; sin embargo, para proporcionar la información parcial del registro y control de los saldos contables y presupuestales revelados en estados financieros y presupuestales, requiere de cargas administrativas adicionales, así como se apoya de hojas de cálculo electrónicas para identificar e integrar la información.

X. La administración de la entidad ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión modificada con salvedades, con fecha 15 de marzo de 2022, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

XI. Los estados presupuestales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, fueron auditados por otro Contador Público, quién expresó una opinión no modificada (favorable) con fecha 10 de marzo de 2021.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria.

XII. La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria.

XIII. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados presupuestales, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados presupuestales.

XIV. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados presupuestales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

XV. Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

**DESPACHO
A. FRANK Y ASOCIADOS, S.C.**



C.P.C. ALEJANDRO FRANK DÍAZ
Calle Bartolache No. 1756, Colonia Del Valle, C.P. 03100
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Ciudad de México, 15 de marzo de 2022

2. ESTADOS PRESUPUESTALES DICTAMINADOS

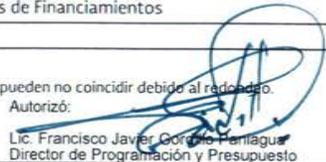
Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS QCW COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA (PESOS)

Grupo de Ingresos	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	5,184,478,901	489,935,473	5,674,414,374	5,674,414,374	5,674,414,374	489,935,473
Ingresos Derivados de Financiamientos	135,000,000	-9,928,950	125,071,050	125,071,050	125,071,050	-9,928,950
Total^{1/}	5,319,478,901	480,006,523	5,799,485,424	5,799,485,424	5,799,485,424	480,006,523
Ingresos Excedentes						480,006,523

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	5,184,478,901	489,935,473	5,674,414,374	5,674,414,374	5,674,414,374	489,935,473
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	5,184,478,901	489,935,473	5,674,414,374	5,674,414,374	5,674,414,374	489,935,473
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	135,000,000	-9,928,950	125,071,050	125,071,050	125,071,050	-9,928,950
Ingresos Derivados de Financiamientos	135,000,000	-9,928,950	125,071,050	125,071,050	125,071,050	-9,928,950
Total^{1/}	5,319,478,901	480,006,523	5,799,485,424	5,799,485,424	5,799,485,424	480,006,523
Ingresos Excedentes						480,006,523

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.

Autorizó:

Lic. Francisco Javier González Paniagua
Director de Programación y Presupuesto

Elaboró:

Lic. Ligia Olivia Torres Garnica
Subdirectora de Programación y Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2021
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QCW COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	5,319,478,901	5,799,485,424	5,799,485,424
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	0
CORRIENTES Y DE CAPITAL	0	0	0
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	0	0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	5,319,478,901	5,799,485,424	5,799,485,424
SUBSIDIOS	5,243,979,778	5,561,318,856	5,561,318,856
CORRIENTES	5,108,979,778	5,436,247,806	5,436,247,806
DE CAPITAL	135,000,000	125,071,050	125,071,050
APOYOS FISCALES	75,499,123	238,166,568	238,166,568
CORRIENTES	75,499,123	238,166,568	238,166,568
SERVICIOS PERSONALES	47,505,564	54,327,268	54,327,268
OTROS	27,993,559	183,839,300	183,839,300
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	5,319,478,901	5,799,485,424	5,799,485,424
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

Autorizó:

Lic. Francisco Javier Gordillo Paniagua
Director de Programación y Presupuesto

Elaboró:

Lic. Ligia Olivia Torres Garnica
Subdirectora de Programación y Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2021
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QCW COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	5,319,478,901	5,799,485,424	5,799,485,424
GASTO CORRIENTE	5,184,478,901	5,674,414,374	5,674,414,374
SERVICIOS PERSONALES	47,505,564	54,327,268	54,327,268
DE OPERACIÓN	27,653,710	182,897,208	182,897,208
SUBSIDIOS	5,108,979,778	5,436,247,806	5,436,247,806
OTRAS EROGACIONES	339,849	942,092	942,092
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	135,000,000	125,071,050	125,071,050
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	135,000,000	125,071,050	125,071,050
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	5,319,478,901	5,799,485,424	5,799,485,424
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	0
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

Autorizó:



Lic. Francisco Javier Gordillo Paniagua
Director de Programación y Presupuesto

Elaboró:



Lic. Ligia Olivia Torres Garnica
Subdirectora de Programación y Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2021
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA¹⁷
 15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
 QCW COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
 (PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	5,319,478,901	5,799,485,424	5,799,485,424	5,799,485,424	

¹⁷ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó:



Lic. Francisco Javier Gordillo Paniagua
 Director de Programación y Presupuesto

Elaboró:



Lic. Ligia Olivia Torres Garnica
 Subdirectora de Programación y Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2021
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
 15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
 QCW COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO
		2 = (3 - 1)		4	5	6 = (7 - 4)
Comisión Nacional de Vivienda	5,319,478,901	480,006,523	5,799,485,424	5,799,485,424	5,799,485,424	
Total del Gasto	5,319,478,901	480,006,523	5,799,485,424	5,799,485,424	5,799,485,424	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó:



Lic. Francisco Javier Gordillo Paniagua
 Director de Programación y Presupuesto

Elaboró:



Lic. Ligia Olivia Torres Garnica
 Subdirectora de Programación y Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QCW COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENCADO	PAGADO	ECONÓMICAS
TOTAL	5,319,478,901	5,799,485,424	5,799,485,424	5,799,485,424	
Gasto Corriente	5,184,478,901	5,674,414,374	5,674,414,374	5,674,414,374	
Servicios Personales	47,505,564	54,327,268	54,327,268	54,327,268	
1000 Servicios personales	47,505,564	54,327,268	54,327,268	54,327,268	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	6,382,200	6,230,005	6,230,005	6,230,005	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	13,722,670	16,471,264	16,471,264	16,471,264	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	952,656	5,186,526	5,186,526	5,186,526	
1400 Seguridad social	2,183,690	2,169,780	2,169,780	2,169,780	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	24,264,348	24,269,693	24,269,693	24,269,693	
Gasto De Operación	27,653,710	182,897,208	182,897,208	182,897,208	
2000 Materiales y suministros	718,597	1,334,485	1,334,485	1,334,485	
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	425,082	550,256	550,256	550,256	
2200 Alimentos y utensilios	130,000	111,256	111,256	111,256	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	38,466	29,254	29,254	29,254	
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio		8,590	8,590	8,590	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	108,676	607,654	607,654	607,654	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	16,373	27,475	27,475	27,475	
3000 Servicios generales	26,935,113	181,562,723	181,562,723	181,562,723	
3100 Servicios básicos	4,550,448	2,754,220	2,754,220	2,754,220	
3200 Servicios de arrendamiento	5,377,950	2,869,546	2,869,546	2,869,546	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	14,050,324	171,473,548	171,473,548	171,473,548	
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	62,609	24,267	24,267	24,267	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	486,824	448,091	448,091	448,091	
3700 Servicios de traslado y viáticos	977,837	2,278,285	2,278,285	2,278,285	

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QCW COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
3900 Otros servicios generales	1,429,121	1,714,766	1,714,766	1,714,766	
Subsidios	5,108,979,778	5,436,247,806	5,436,247,806	5,436,247,806	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	5,108,979,778	5,436,247,806	5,436,247,806	5,436,247,806	
4300 Subsidios y subvenciones	5,108,979,778	5,436,247,806	5,436,247,806	5,436,247,806	
Otros De Corriente	339,849	942,092	942,092	942,092	
3000 Servicios generales	339,849	942,092	942,092	942,092	
3900 Otros servicios generales	339,849	942,092	942,092	942,092	
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión	135,000,000	125,071,050	125,071,050	125,071,050	
Subsidios	135,000,000	125,071,050	125,071,050	125,071,050	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	135,000,000	125,071,050	125,071,050	125,071,050	
4300 Subsidios y subvenciones	135,000,000	125,071,050	125,071,050	125,071,050	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó:



Lic. Francisco Javier Gordillo Paniagua
Director de Programación y Presupuesto

Elaboró:



Lic. Ligia Olivia Torres Garnica
Subdirectora de Programación y Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2021
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
 15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
 QCW COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
		(=42-5)				(=33-5)
Gasto Corriente	5,184,478,901	489,935,473	5,674,414,374	5,674,414,374	5,674,414,374	
Gasto De Capital	135,000,000	-9,928,950	125,071,050	125,071,050	125,071,050	
Total del Gasto	5,319,478,901	480,006,523	5,799,485,424	5,799,485,424	5,799,485,424	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó:



Lic. Francisco Javier Gordillo Paniagua
 Director de Programación y Presupuesto

Elaboró:



Lic. Ligia Olivia Torres Garnica
 Subdirectora de Programación y Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QCW COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBJERECIÓN
Servicios personales	47,505,564	6,821,704	54,327,268	54,327,268	54,327,268	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	6,382,200	-152,195	6,230,005	6,230,005	6,230,005	
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	13,722,670	2,748,594	16,471,264	16,471,264	16,471,264	
Remuneraciones adicionales y especiales	952,656	4,233,870	5,186,526	5,186,526	5,186,526	
Seguridad social	2,183,690	-13,910	2,169,780	2,169,780	2,169,780	
Otras prestaciones sociales y económicas	24,264,348	5,345	24,269,693	24,269,693	24,269,693	
Materiales y suministros	718,597	615,888	1,334,485	1,334,485	1,334,485	
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	425,082	125,174	550,256	550,256	550,256	
Alimentos y utensilios	130,000	-18,744	111,256	111,256	111,256	
Materiales y artículos de construcción y de reparación	38,466	-9,212	29,254	29,254	29,254	
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio		8,590	8,590	8,590	8,590	
Combustibles, lubricantes y aditivos	108,676	498,978	607,654	607,654	607,654	
Herramientas, refacciones y accesorios menores	16,373	11,102	27,475	27,475	27,475	
Servicios generales	27,274,962	155,229,853	182,504,815	182,504,815	182,504,815	
Servicios básicos	4,550,448	-1,796,228	2,754,220	2,754,220	2,754,220	
Servicios de arrendamiento	5,377,950	-2,508,404	2,869,546	2,869,546	2,869,546	
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	14,050,324	157,423,224	171,473,548	171,473,548	171,473,548	
Servicios financieros, bancarios y comerciales	62,609	-38,342	24,267	24,267	24,267	
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	486,824	-38,733	448,091	448,091	448,091	
Servicios de traslado y viáticos	977,837	1,300,448	2,278,285	2,278,285	2,278,285	
Otros servicios generales	1,768,970	887,888	2,656,858	2,656,858	2,656,858	
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	5,243,979,778	317,339,078	5,561,318,856	5,561,318,856	5,561,318,856	
Subsidios y subvenciones	5,243,979,778	317,339,078	5,561,318,856	5,561,318,856	5,561,318,856	
Total del Gasto	5,319,478,901	480,006,523	5,799,485,424	5,799,485,424	5,799,485,424	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó:

Lic. Francisco Javier Gordillo Paniagua
Director de Programación y Presupuesto

Elaboró:

Lic. Ligia Olvia Torres Garnica
Subdirectora de Programación y Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA¹
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QCW COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
(PESOS)

NIVEL	SUBSECTOR	SECTOR	SUBSECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	ESTADO DE EJECUCIÓN				TOTAL	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE DE PAGOS	PORCENTAJE DE CANCELACIÓN
									APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO				
									135,000,000	135,000,000	135,000,000	135,000,000	5,319,478,901	97.5		2.5
									125,071,050	125,071,050	125,071,050	125,071,050	5,799,485,424	97.8		2.2
									125,071,050	125,071,050	125,071,050	125,071,050	5,799,485,424	97.8		2.2
									125,071,050	125,071,050	125,071,050	125,071,050	5,799,485,424	97.8		2.2
									109.5	109.5	109.5	109.5	109.0			
									100.0	100.0	100.0	100.0	100.0			
1																
1									2,017,515				2,017,515	100.0		
1									1,927,598				1,927,598	100.0		
1									1,927,598				1,927,598	100.0		
1									138,300				138,300	100.0		
1									1,927,598				1,927,598	100.0		
1									95.5				95.5			
1									100.0				100.0			
1	3															
1	3								2,017,515				2,017,515	100.0		
1	3								1,927,598				1,927,598	100.0		
1	3								138,300				138,300	100.0		
1	3								1,927,598				1,927,598	100.0		
1	3								95.5				95.5			
1	3								100.0				100.0			
1	3	04														
1	3	04							2,017,515				2,017,515	100.0		
1	3	04							1,927,598				1,927,598	100.0		
1	3	04							1,927,598				1,927,598	100.0		
1	3	04							138,300				138,300	100.0		
1	3	04							1,927,598				1,927,598	100.0		
1	3	04							95.5				95.5			
1	3	04							100.0				100.0			
1	3	04	001													
1	3	04	001						2,017,515				2,017,515	100.0		
1	3	04	001						1,927,598				1,927,598	100.0		
1	3	04	001						1,927,598				1,927,598	100.0		
1	3	04	001						138,300				138,300	100.0		
1	3	04	001						1,927,598				1,927,598	100.0		
1	3	04	001						95.5				95.5			
1	3	04	001						100.0				100.0			
1	3	04	001	0001												
1	3	04	001	0001					2,017,515				2,017,515	100.0		
1	3	04	001	0001					1,927,598				1,927,598	100.0		
1	3	04	001	0001					1,927,598				1,927,598	100.0		
1	3	04	001	0001					138,300				138,300	100.0		
1	3	04	001	0001					1,927,598				1,927,598	100.0		
1	3	04	001	0001					95.5				95.5			
1	3	04	001	0001					100.0				100.0			
1	3	04	001	0001	QCW											
1	3	04	001	0001	QCW				2,017,515				2,017,515	100.0		
1	3	04	001	0001	QCW				1,927,598				1,927,598	100.0		
1	3	04	001	0001	QCW				1,927,598				1,927,598	100.0		
1	3	04	001	0001	QCW				138,300				138,300	100.0		
1	3	04	001	0001	QCW				1,927,598				1,927,598	100.0		
1	3	04	001	0001	QCW				95.5				95.5			
1	3	04	001	0001	QCW				100.0				100.0			

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA¹⁾
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QCW COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
(PESOS)

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA						ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA					ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA						
FUNCIÓN	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	ESTADO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR PAGADO	VALOR POR PAGAR	VALOR POR PAGAR	VALOR POR PAGAR	VALOR POR PAGAR	VALOR POR PAGAR		
																ESTADO	CANTIDAD
2					Desarrollo Social												
2					Aprobado			45,750,440	27,391,319	5,108,979,778	339,849	5,182,461,386	135,000,000	135,000,000	5,317,461,386	97.5	2.5
2					Modificado			52,537,970	182,758,908	5,436,247,806	942,092	5,672,486,776	125,071,050	125,071,050	5,797,557,826	97.8	2.2
2					Devengado			52,537,970	182,758,908	5,436,247,806	942,092	5,672,486,776	125,071,050	125,071,050	5,797,557,826	97.8	2.2
2					Pagado			52,537,970	182,758,908	5,436,247,806	942,092	5,672,486,776	125,071,050	125,071,050	5,797,557,826	97.8	2.2
2					Porcentaje Pag/Aprob			114.8	-0	106.4	277.2	109.5	92.6	92.6	109.0		
2					Porcentaje Pag/Modif			100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0		
2	2				Vivienda y Servicios a la Comunidad												
2	2				Aprobado			45,750,440	27,391,319	5,108,979,778	339,849	5,182,461,386	135,000,000	135,000,000	5,317,461,386	97.5	2.5
2	2				Modificado			52,537,970	182,758,908	5,436,247,806	942,092	5,672,486,776	125,071,050	125,071,050	5,797,557,826	97.8	2.2
2	2				Devengado			52,537,970	182,758,908	5,436,247,806	942,092	5,672,486,776	125,071,050	125,071,050	5,797,557,826	97.8	2.2
2	2				Pagado			52,537,970	182,758,908	5,436,247,806	942,092	5,672,486,776	125,071,050	125,071,050	5,797,557,826	97.8	2.2
2	2				Porcentaje Pag/Aprob			114.8	-0	106.4	277.2	109.5	92.6	92.6	109.0		
2	2				Porcentaje Pag/Modif			100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0		
2	2	05			Vivienda												
2	2	05			Aprobado			45,750,440	27,391,319	5,108,979,778	339,849	5,182,461,386	135,000,000	135,000,000	5,317,461,386	97.5	2.5
2	2	05			Modificado			52,537,970	182,758,908	5,436,247,806	942,092	5,672,486,776	125,071,050	125,071,050	5,797,557,826	97.8	2.2
2	2	05			Devengado			52,537,970	182,758,908	5,436,247,806	942,092	5,672,486,776	125,071,050	125,071,050	5,797,557,826	97.8	2.2
2	2	05			Pagado			52,537,970	182,758,908	5,436,247,806	942,092	5,672,486,776	125,071,050	125,071,050	5,797,557,826	97.8	2.2
2	2	05			Porcentaje Pag/Aprob			114.8	-0	106.4	277.2	109.5	92.6	92.6	109.0		
2	2	05			Porcentaje Pag/Modif			100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0		
2	2	05	002		Servicios de apoyo administrativo												
2	2	05	002		Aprobado			15,201,041	2,877,474			18,078,515			18,078,515	100.0	
2	2	05	002		Modificado			18,445,710	2,934,947			21,380,657			21,380,657	100.0	
2	2	05	002		Devengado			18,445,710	2,934,947			21,380,657			21,380,657	100.0	
2	2	05	002		Pagado			18,445,710	2,934,947			21,380,657			21,380,657	100.0	
2	2	05	002		Porcentaje Pag/Aprob			121.3	102.0			118.3			118.3		
2	2	05	002		Porcentaje Pag/Modif			100.0	100.0			100.0			100.0		
2	2	05	002	M001	Actividades de apoyo administrativo												
2	2	05	002	M001	Aprobado			15,201,041	2,877,474			18,078,515			18,078,515	100.0	
2	2	05	002	M001	Modificado			18,445,710	2,934,947			21,380,657			21,380,657	100.0	
2	2	05	002	M001	Devengado			18,445,710	2,934,947			21,380,657			21,380,657	100.0	
2	2	05	002	M001	Pagado			18,445,710	2,934,947			21,380,657			21,380,657	100.0	
2	2	05	002	M001	Porcentaje Pag/Aprob			121.3	102.0			118.3			118.3		
2	2	05	002	M001	Porcentaje Pag/Modif			100.0	100.0			100.0			100.0		
2	2	05	002	M001	QCW Comisión Nacional de Vivienda												
2	2	05	002	M001	QCW Aprobado			15,201,041	2,877,474			18,078,515			18,078,515	100.0	
2	2	05	002	M001	QCW Modificado			18,445,710	2,934,947			21,380,657			21,380,657	100.0	
2	2	05	002	M001	QCW Devengado			18,445,710	2,934,947			21,380,657			21,380,657	100.0	
2	2	05	002	M001	QCW Pagado			18,445,710	2,934,947			21,380,657			21,380,657	100.0	
2	2	05	002	M001	QCW Porcentaje Pag/Aprob			121.3	102.0			118.3			118.3		
2	2	05	002	M001	QCW Porcentaje Pag/Modif			100.0	100.0			100.0			100.0		
2	2	05	009		Apoyo a la vivienda social												
2	2	05	009		Aprobado					1,103,979,778		1,103,979,778			1,103,979,778	100.0	
2	2	05	009		Modificado			17,846,331	1,124,010,231			1,141,856,562			1,141,856,562	100.0	
2	2	05	009		Devengado			17,846,331	1,124,010,231			1,141,856,562			1,141,856,562	100.0	
2	2	05	009		Pagado			17,846,331	1,124,010,231			1,141,856,562			1,141,856,562	100.0	
2	2	05	009		Porcentaje Pag/Aprob					101.8		103.4			103.4		
2	2	05	009		Porcentaje Pag/Modif				100.0			100.0			100.0		

CUENTA PÚBLICA 2021
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA¹⁷
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QCW COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
(PESOS)

NIVEL	SUBNIVEL	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	PROGRAMA	PROYECTO	ESTADO ANÁLITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS				ESTADO ANÁLITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS				TOTAL	%	PROMEDIO	RANGO	
						APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO					
2	2	05	009	S281	Programa Nacional de Reconstrucción													
2	2	05	009	S281	Aprobado			1,103,979,778		1,103,979,778				1,103,979,778	100.0			
2	2	05	009	S281	Modificado	17,846,331		1,124,010,231		1,141,856,562				1,141,856,562	100.0			
2	2	05	009	S281	Devengado	17,846,331		1,124,010,231		1,141,856,562				1,141,856,562	100.0			
2	2	05	009	S281	Pagado	17,846,331		1,124,010,231		1,141,856,562				1,141,856,562	100.0			
2	2	05	009	S281	Porcentaje Pag/Aprob			101.8		103.4				103.4				
2	2	05	009	S281	Porcentaje Pag/Modif	100.0		100.0		100.0				100.0				
2	2	05	009	S281	QCW Comisión Nacional de Vivienda													
2	2	05	009	S281	QCW Aprobado			1,103,979,778		1,103,979,778				1,103,979,778	100.0			
2	2	05	009	S281	QCW Modificado	17,846,331		1,124,010,231		1,141,856,562				1,141,856,562	100.0			
2	2	05	009	S281	QCW Devengado	17,846,331		1,124,010,231		1,141,856,562				1,141,856,562	100.0			
2	2	05	009	S281	QCW Pagado	17,846,331		1,124,010,231		1,141,856,562				1,141,856,562	100.0			
2	2	05	009	S281	QCW Porcentaje Pag/Aprob			101.8		103.4				103.4				
2	2	05	009	S281	QCW Porcentaje Pag/Modif	100.0		100.0		100.0				100.0				
2	2	05	011		Conducción de la política nacional de vivienda													
2	2	05	011		Aprobado	30,549,399	24,513,845	4,005,000,000	339,849	4,060,403,093	135,000,000		135,000,000	4,195,403,093	96.8			3.2
2	2	05	011		Modificado	34,092,260	161,977,630	4,312,237,575	942,092	4,509,249,557	125,071,050		125,071,050	4,634,320,607	97.3			2.7
2	2	05	011		Devengado	34,092,260	161,977,630	4,312,237,575	942,092	4,509,249,557	125,071,050		125,071,050	4,634,320,607	97.3			2.7
2	2	05	011		Pagado	34,092,260	161,977,630	4,312,237,575	942,092	4,509,249,557	125,071,050		125,071,050	4,634,320,607	97.3			2.7
2	2	05	011		Porcentaje Pag/Aprob	111.6	-0	107.7	277.2	111.1	92.6		92.6	110.5				
2	2	05	011		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0		100.0	100.0				
2	2	05	011	P004	Conducción e instrumentación de la política nacional de vivienda													
2	2	05	011	P004	Aprobado	22,152,618	24,513,845		339,849	47,006,312				47,006,312	100.0			
2	2	05	011	P004	Modificado	22,946,885	17,049,383		942,092	40,938,360				40,938,360	100.0			
2	2	05	011	P004	Devengado	22,946,885	17,049,383		942,092	40,938,360				40,938,360	100.0			
2	2	05	011	P004	Pagado	22,946,885	17,049,383		942,092	40,938,360				40,938,360	100.0			
2	2	05	011	P004	Porcentaje Pag/Aprob	103.6	69.6		277.2	87.1				87.1				
2	2	05	011	P004	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0				
2	2	05	011	P004	QCW Comisión Nacional de Vivienda													
2	2	05	011	P004	QCW Aprobado	22,152,618	24,513,845		339,849	47,006,312				47,006,312	100.0			
2	2	05	011	P004	QCW Modificado	22,946,885	17,049,383		942,092	40,938,360				40,938,360	100.0			
2	2	05	011	P004	QCW Devengado	22,946,885	17,049,383		942,092	40,938,360				40,938,360	100.0			
2	2	05	011	P004	QCW Pagado	22,946,885	17,049,383		942,092	40,938,360				40,938,360	100.0			
2	2	05	011	P004	QCW Porcentaje Pag/Aprob	103.6	69.6		277.2	87.1				87.1				
2	2	05	011	P004	QCW Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0				
2	2	05	011	S177	Programa de Vivienda Social													
2	2	05	011	S177	Aprobado	8,396,781		4,005,000,000		4,013,396,781	135,000,000		135,000,000	4,148,396,781	96.7			3.3
2	2	05	011	S177	Modificado	11,145,375	144,928,247	4,312,237,575		4,468,311,197	125,071,050		125,071,050	4,593,382,247	97.3			2.7
2	2	05	011	S177	Devengado	11,145,375	144,928,247	4,312,237,575		4,468,311,197	125,071,050		125,071,050	4,593,382,247	97.3			2.7
2	2	05	011	S177	Pagado	11,145,375	144,928,247	4,312,237,575		4,468,311,197	125,071,050		125,071,050	4,593,382,247	97.3			2.7
2	2	05	011	S177	Porcentaje Pag/Aprob	132.7		107.7		111.3	92.6		92.6	110.7				
2	2	05	011	S177	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0		100.0	100.0		100.0	100.0				
2	2	05	011	S177	QCW Comisión Nacional de Vivienda													
2	2	05	011	S177	QCW Aprobado	8,396,781		4,005,000,000		4,013,396,781	135,000,000		135,000,000	4,148,396,781	96.7			3.3
2	2	05	011	S177	QCW Modificado	11,145,375	144,928,247	4,312,237,575		4,468,311,197	125,071,050		125,071,050	4,593,382,247	97.3			2.7
2	2	05	011	S177	QCW Devengado	11,145,375	144,928,247	4,312,237,575		4,468,311,197	125,071,050		125,071,050	4,593,382,247	97.3			2.7
2	2	05	011	S177	QCW Pagado	11,145,375	144,928,247	4,312,237,575		4,468,311,197	125,071,050		125,071,050	4,593,382,247	97.3			2.7
2	2	05	011	S177	QCW Porcentaje Pag/Aprob	132.7		107.7		111.3	92.6		92.6	110.7				
2	2	05	011	S177	QCW Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0		100.0	100.0		100.0	100.0				

CUENTA PÚBLICA 2021
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
 15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
 QCW COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
 (PESOS)

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	GASTO CORRIENTE					FUNCIÓN	GASTO DE CAPITAL				TOTAL	ESTADO DEL PRESUPUESTO					
		PERSONAL	MATERIALES	BIENES NACIONALES	DEPRECIACIÓN	OTROS		CONSTRUCIONES	ADQUISICIÓN DE BIENES NACIONALES	OTROS	TOTAL		COMETIDO	CONTRATADO	PAGADO			

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó:



Lic. Francisco Javier Gordillo Paniagua
 Director de Programación y Presupuesto

Elaboró:



Lic. Ligia Olivia Torres Garnica
 Subdirectora de Programación y Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2021
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
 15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
 QCW COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBSIDIUMOS ^{2/}
Gobierno	2,017,515	-89,917	1,927,598	1,927,598	1,927,598	
Coordinación de la Política de Gobierno	2,017,515	-89,917	1,927,598	1,927,598	1,927,598	
Desarrollo Social	5,317,461,386	480,096,440	5,797,557,826	5,797,557,826	5,797,557,826	
Vivienda y Servicios a la Comunidad	5,317,461,386	480,096,440	5,797,557,826	5,797,557,826	5,797,557,826	
Total del Gasto	5,319,478,901	480,006,523	5,799,485,424	5,799,485,424	5,799,485,424	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó:



Lic. Francisco Javier Gordillo Paniagua
 Director de Programación y Presupuesto

Elaboró:



Lic. Licia Olivia Torres Garnica
 Subdirectora de Programación y Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2021
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 17
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QCW COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
(PESOS)

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	ESTADO DE EJECUCIÓN					RECURSOS				INDICADORES DE EFICIENCIA					
				APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	RESERVA	COMUNICADO	NO PAGADO	RECURSOS ASIGNADOS	RECURSOS EJECUTADOS	RECURSOS EJECUTADOS / RECURSOS ASIGNADOS	RECURSOS EJECUTADOS / GASTO APROBADO	RECURSOS EJECUTADOS / GASTO PAGADO			
				Programas Federales														
				TOTAL APROBADO	47,505,564	27,653,710	5,108,979,778	339,849	5,184,478,901		135,000,000		135,000,000	5,319,478,901	97.5		2.5	
				TOTAL MODIFICADO	54,327,268	182,897,208	5,436,247,806	942,092	5,674,414,374		125,071,050		125,071,050	5,799,485,424	97.8		2.2	
				TOTAL DEVENGADO	54,327,268	182,897,208	5,436,247,806	942,092	5,674,414,374		125,071,050		125,071,050	5,799,485,424	97.8		2.2	
				TOTAL PAGADO	54,327,268	182,897,208	5,436,247,806	942,092	5,674,414,374		125,071,050		125,071,050	5,799,485,424	97.8		2.2	
				Porcentaje Pag/Aprob	114.4	-0	106.4	277.2	109.5		92.6		92.6	109.0				
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0		100.0		100.0	100.0				
1	1			Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios														
1	1			Aprobado	8,396,781		5,108,979,778		5,117,376,559		135,000,000		135,000,000	5,252,376,559	97.4		2.6	
1	1			Modificado	11,145,375	162,774,578	5,436,247,806		5,610,167,759		125,071,050		125,071,050	5,735,238,809	97.8		2.2	
1	1			Devengado	11,145,375	162,774,578	5,436,247,806		5,610,167,759		125,071,050		125,071,050	5,735,238,809	97.8		2.2	
1	1			Pagado	11,145,375	162,774,578	5,436,247,806		5,610,167,759		125,071,050		125,071,050	5,735,238,809	97.8		2.2	
1	1			Porcentaje Pag/Aprob	132.7		106.4		109.6		92.6		92.6	109.2				
1	1			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0		100.0		100.0		100.0	100.0				
1	1	S		Sujetos a Reglas de Operación														
1	1	S		Aprobado	8,396,781		5,108,979,778		5,117,376,559		135,000,000		135,000,000	5,252,376,559	97.4		2.6	
1	1	S		Modificado	11,145,375	162,774,578	5,436,247,806		5,610,167,759		125,071,050		125,071,050	5,735,238,809	97.8		2.2	
1	1	S		Devengado	11,145,375	162,774,578	5,436,247,806		5,610,167,759		125,071,050		125,071,050	5,735,238,809	97.8		2.2	
1	1	S		Pagado	11,145,375	162,774,578	5,436,247,806		5,610,167,759		125,071,050		125,071,050	5,735,238,809	97.8		2.2	
1	1	S		Porcentaje Pag/Aprob	132.7		106.4		109.6		92.6		92.6	109.2				
1	1	S		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0		100.0		100.0		100.0	100.0				
1	1	S	177	Programa de Vivienda Social														
1	1	S	177	Aprobado	8,396,781		4,005,000,000		4,013,396,781		135,000,000		135,000,000	4,148,396,781	96.7		3.3	
1	1	S	177	Modificado	11,145,375	144,928,247	4,312,237,575		4,468,311,197		125,071,050		125,071,050	4,593,382,247	97.3		2.7	
1	1	S	177	Devengado	11,145,375	144,928,247	4,312,237,575		4,468,311,197		125,071,050		125,071,050	4,593,382,247	97.3		2.7	
1	1	S	177	Pagado	11,145,375	144,928,247	4,312,237,575		4,468,311,197		125,071,050		125,071,050	4,593,382,247	97.3		2.7	
1	1	S	177	Porcentaje Pag/Aprob	132.7		107.7		111.3		92.6		92.6	110.7				
1	1	S	177	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0		100.0		100.0		100.0	100.0				
1	1	S	281	Programa Nacional de Reconstrucción														
1	1	S	281	Aprobado			1,103,979,778		1,103,979,778				1,103,979,778	100.0				
1	1	S	281	Modificado	17,846,331	1,124,010,231			1,141,856,562				1,141,856,562	100.0				
1	1	S	281	Devengado	17,846,331	1,124,010,231			1,141,856,562				1,141,856,562	100.0				
1	1	S	281	Pagado	17,846,331	1,124,010,231			1,141,856,562				1,141,856,562	100.0				
1	1	S	281	Porcentaje Pag/Aprob			101.8		103.4				103.4					
1	1	S	281	Porcentaje Pag/Modif		100.0	100.0		100.0				100.0					
1	2			Desempeño de las Funciones														
1	2			Aprobado	22,152,618	24,513,845		339,849	47,006,312				47,006,312	100.0				
1	2			Modificado	22,946,885	17,049,383		942,092	40,938,360				40,938,360	100.0				
1	2			Devengado	22,946,885	17,049,383		942,092	40,938,360				40,938,360	100.0				
1	2			Pagado	22,946,885	17,049,383		942,092	40,938,360				40,938,360	100.0				
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	103.6	69.6		277.2	87.1				87.1					
1	2			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0					
1	2	P		Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas														
1	2	P		Aprobado	22,152,618	24,513,845		339,849	47,006,312				47,006,312	100.0				
1	2	P		Modificado	22,946,885	17,049,383		942,092	40,938,360				40,938,360	100.0				
1	2	P		Devengado	22,946,885	17,049,383		942,092	40,938,360				40,938,360	100.0				
1	2	P		Pagado	22,946,885	17,049,383		942,092	40,938,360				40,938,360	100.0				
1	2	P		Porcentaje Pag/Aprob	103.6	69.6		277.2	87.1				87.1					
1	2	P		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0					

CUENTA PÚBLICA 2021
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/}
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QCW COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
(PESOS)

CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ESTADO	MONTANTO	MONTANTO	MONTANTO	MONTANTO	MONTANTO	MONTANTO	MONTANTO	MONTANTO	MONTANTO	MONTANTO	MONTANTO	MONTANTO	MONTANTO			
																		COM	PRE	INTER	
1	2	P	004	Conducción e instrumentación de la política nacional de vivienda																	
1	2	P	004	Aprobado		22,152,618	24,513,845		339,849	47,006,312					47,006,312					100.0	
1	2	P	004	Modificado		22,946,885	17,049,383		942,092	40,938,360					40,938,360					100.0	
1	2	P	004	Devengado		22,946,885	17,049,383		942,092	40,938,360					40,938,360					100.0	
1	2	P	004	Pagado		22,946,885	17,049,383		942,092	40,938,360					40,938,360					100.0	
1	2	P	004	Porcentaje Pag/Aprob		103.6	69.6		277.2	87.1					87.1						
1	2	P	004	Porcentaje Pag/Modif		100.0	100.0		100.0	100.0					100.0						
1	3			Administrativos y de Apoyo																	
1	3			Aprobado		16,956,165	3,139,865			20,096,030					20,096,030					100.0	
1	3			Modificado		20,235,008	3,073,247			23,308,255					23,308,255					100.0	
1	3			Devengado		20,235,008	3,073,247			23,308,255					23,308,255					100.0	
1	3			Pagado		20,235,008	3,073,247			23,308,255					23,308,255					100.0	
1	3			Porcentaje Pag/Aprob		119.3	97.9			116.0					116.0						
1	3			Porcentaje Pag/Modif		100.0	100.0			100.0					100.0						
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional																	
1	3	M		Aprobado		15,201,041	2,877,474			18,078,515					18,078,515					100.0	
1	3	M		Modificado		18,445,710	2,934,947			21,380,657					21,380,657					100.0	
1	3	M		Devengado		18,445,710	2,934,947			21,380,657					21,380,657					100.0	
1	3	M		Pagado		18,445,710	2,934,947			21,380,657					21,380,657					100.0	
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob		121.3	102.0			118.3					118.3						
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif		100.0	100.0			100.0					100.0						
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo																	
1	3	M	001	Aprobado		15,201,041	2,877,474			18,078,515					18,078,515					100.0	
1	3	M	001	Modificado		18,445,710	2,934,947			21,380,657					21,380,657					100.0	
1	3	M	001	Devengado		18,445,710	2,934,947			21,380,657					21,380,657					100.0	
1	3	M	001	Pagado		18,445,710	2,934,947			21,380,657					21,380,657					100.0	
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob		121.3	102.0			118.3					118.3						
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif		100.0	100.0			100.0					100.0						
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión																	
1	3	O		Aprobado		1,755,124	262,391			2,017,515					2,017,515					100.0	
1	3	O		Modificado		1,789,298	138,300			1,927,598					1,927,598					100.0	
1	3	O		Devengado		1,789,298	138,300			1,927,598					1,927,598					100.0	
1	3	O		Pagado		1,789,298	138,300			1,927,598					1,927,598					100.0	
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob		101.9	52.7			95.5					95.5						
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif		100.0	100.0			100.0					100.0						
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno																	
1	3	O	001	Aprobado		1,755,124	262,391			2,017,515					2,017,515					100.0	
1	3	O	001	Modificado		1,789,298	138,300			1,927,598					1,927,598					100.0	
1	3	O	001	Devengado		1,789,298	138,300			1,927,598					1,927,598					100.0	
1	3	O	001	Pagado		1,789,298	138,300			1,927,598					1,927,598					100.0	
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob		101.9	52.7			95.5					95.5						
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif		100.0	100.0			100.0					100.0						

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -0- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó:

Lic. Francisco Javier Gordillo Paniagua
Director de Programación y Presupuesto

Elaboró:

Lic. Ligia Olivia Torres Garnica
Subdirectora de Programación y Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2021
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QCW COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
		3 + (-) 4	5	4	5	6 + (-) 7
Programas Federales	5,319,478,901	480,006,523	5,799,485,424	5,799,485,424	5,799,485,424	
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	5,252,376,559	482,862,250	5,735,238,809	5,735,238,809	5,735,238,809	
Sujetos a Reglas de Operación	5,252,376,559	482,862,250	5,735,238,809	5,735,238,809	5,735,238,809	
Desempeño de las Funciones	47,006,312	-6,067,952	40,938,360	40,938,360	40,938,360	
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	47,006,312	-6,067,952	40,938,360	40,938,360	40,938,360	
Administrativos y de Apoyo	20,096,030	3,212,225	23,308,255	23,308,255	23,308,255	
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	18,078,515	3,302,142	21,380,657	21,380,657	21,380,657	
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	2,017,515	-89,917	1,927,598	1,927,598	1,927,598	
Total del Gasto	5,319,478,901	480,006,523	5,799,485,424	5,799,485,424	5,799,485,424	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó:



Lic. Francisco Javier Gordillo Paniagua
Director de Programación y Presupuesto

Elaboró:



Lic. Ligia Olivia Torres Garnica
Subdirectora de Programación y Presupuesto

3. CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA

Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 (PESOS)

Ente Público: _____

Comisión Nacional de Vivienda

Concepto	2021
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	5,799,485,424
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	5,799,485,424
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	5,799,485,424
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	849,393
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

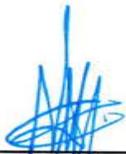
Cuenta Pública 2021

CUENTA PÚBLICA 2021
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(PESOS)

Ente Público: Comisión Nacional de Vivienda

Concepto	2021
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	849,393
Otros egresos presupuestarios no contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	3,312,957
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	9,397
Provisiones	475,611
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	99,887
Otros gastos contables no presupuestarios	2,728,062
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	5,801,948,988

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: LIC. JOSE LUIS MACIEL HERNANDEZ
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION


Elaboró: LIC. FRANCISCO JAVIER GORDILLO PANIAGUA
DIRECTOR DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

COMISION NACIONAL DE VIVIENDA
DETALLE DE RUBROS DE CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTALES Y CONTABLES 2021
EN PESOS

Otros Gastos

CUENTA DE MAYOR	DESCRIPCION	NUMERO DE BIENES BAJA	VALOR ORIGINAL DADO DE BAJA	DEPRECIACION DADO DE BAJA	VALOR RESIDUAL OTROS GASTOS	VALOR ORIGINAL REVALUADO	DEPRECIACION REVALUADO	VALOR RESIDUAL OTROS GASTOS	VALOR RESIDUAL OTROS GASTOS
1246610000	EQ GENER ELEC AP ACC	5	212,114.40	212,113.73	0.67	51,259.56	23,732.75	27,526.81	27,527.48
1241110000	MUEBLES OFICINA Y ES	552	1,328,743.41	1,323,252.38	5,491.03	105,534.52	89,581.54	15,952.98	21,444.01
1241310000	EQ COMPUTO Y TEC INF	22	434,692.98	434,692.51	0.47	110,283.50	59,368.95	50,914.55	50,915.02
SUMA		579	1,975,550.79	1,970,058.62	5,492.17	267,077.58	172,683.24	94,394.34	99,886.51

MOVIMIENTOS CUENTA MAYOR OTROS GASTOS 5599100000

Fecha	Documento	Importe	Concepto
25/06/2021	1701001368	17.42	Bajas de Activo Fijo
25/06/2021	1701001369	104.52	Bajas de Activo Fijo
25/06/2021	1701001370	7,653.80	Bajas de Activo Fijo
25/06/2021	1701001371	5,553.57	Bajas de Activo Fijo
25/06/2021	1701001372	73.10	Bajas de Activo Fijo
25/06/2021	1701001373	2,450.27	Bajas de Activo Fijo
25/06/2021	1701001374	155.57	Bajas de Activo Fijo
25/06/2021	1701001375	28,158.50	Bajas de Activo Fijo
25/06/2021	1701001376	400.50	Bajas de Activo Fijo
25/06/2021	1701001377	30,047.01	Bajas de Activo Fijo
25/06/2021	1701001378	25,272.25	Bajas de Activo Fijo
Total general		99,886.51	TOTAL

Otros Gastos Contables No Presupuestales

OPERACIONES POSTERIORES AL CIERRE CONTABLE SOBRE ACTIVIDADES DE SUBSIDIOS :

FECHA REFERENCIA	PROGRAMA	MONTO	POLIZA	OBSERVACION
13/01/2022	PNR	18,928.08	1759000014	REINTEGRO 2021
13/01/2022	PNR	1,041,740.00	1759000015	REINTEGRO 2021
13/01/2022	PVS	320,828.00	1759000018	REINTEGRO 2021 INCLUIDOS EN LOS \$425,000
13/01/2022	PVS	1,346,566.00	1759000016	REINTEGRO 2021

SUMAS 2,728,062.08

Autorizó: LIC. JOSE LUIS MACIEL HERNANDEZ
 COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Elaboró: LIC. FRANCISCO JAVIER CORDILLO PANIAGUA
 DIRECTOR DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

4. NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES



NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO 2021. (Expresadas en pesos)

1. Constitución y objeto:

La Comisión Nacional de Vivienda, es un organismo descentralizado, de utilidad pública e interés social, sectorizada a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto formular y ejecutar su programa institucional, así como las disposiciones y reglas de operación necesarias para llevar a cabo las acciones de vivienda del Gobierno Federal orientadas a proteger y garantizar el derecho de las personas a disfrutar de una vivienda digna y decorosa, principalmente de la población de menores ingresos o en situación de pobreza, de conformidad con la Ley de Vivienda, la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, Ley Federal de las Entidades Paraestatales y demás disposiciones aplicables. Conforme al Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de Vivienda, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 04 de mayo de 2020.

1.2 Del Patrimonio de la CONAVI.

El patrimonio de la CONAVI está constituido por los bienes, derechos y obligaciones que adquiera, que se le asignen o adjudiquen; los que adquieran por cualquier título jurídico; las ministraciones presupuestales y las donaciones que se le otorguen y los ingresos que reciban por cualquier otro concepto.

1.3 De la administración y vigilancia de la CONAVI.

La operación, administración y funcionamiento de la Comisión Nacional de Vivienda, con fundamento en los artículos 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de la Ley de Vivienda vigente, se encuentra a cargo de su Junta de Gobierno y de la Dirección General, quien, a su vez para el ejercicio de sus funciones, cuenta con cuatro Subdirecciones Generales.

Por su parte la Junta de Gobierno de la CONAVI está integrada por:

- I. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, preside la Junta;
- II. Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- III. Secretaría de Bienestar;
- IV. Secretaría de Energía;
- V. Secretaría de Economía;
- VI. Secretaría de Comunicaciones y Transportes;
- VII. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y
- VIII. El Director General de la Comisión, quien fungirá como Secretario Técnico, que tendrá voz, pero no voto;



Los miembros propietarios deberán tener, cuando menos, el nivel de Subsecretario, y cada uno de ellos nombrarán un suplente, quien deberá tener nivel de Director General o su equivalente.

La Junta de Gobierno tendrá las atribuciones indelegables siguientes:

- I. Aprobar el Estatuto Orgánico, así como la demás normatividad necesaria para el funcionamiento de la Comisión, a propuesta del Director General de la Comisión;
- II. Aprobar el programa institucional de la Comisión;
- III. Aprobar anualmente sus estimaciones de ingresos, su programa operativo y su presupuesto general de gastos e inversión, así como los requerimientos de transferencias o subsidios de la Comisión, los cuales deberán ser sometidos a consideración del Ejecutivo Federal;
- IV. Nombrar, a propuesta del Director General, a los servidores públicos de la Comisión que ocupen cargos con las dos jerarquías administrativas inmediatas inferiores a la de aquél;
- V. Autorizar las políticas para la celebración de contratos, mandatos y comisiones relacionados con el objeto de la Comisión;
- VI. Aprobar las políticas generales y autorizar la celebración de acuerdos y convenios con los gobiernos de las entidades federativas y municipios, así como de colaboración con los sectores social y privado, para los efectos de su objeto;
- VII. Formular los lineamientos de operación de los programas que impliquen subsidios en materia de vivienda de su competencia, que determine en el Presupuesto de Egresos de la Federación;
- VIII. Autorizar el establecimiento, reubicación y cierre de coordinaciones, delegaciones y agencias de la Comisión en el territorio nacional, a propuesta del Director General;
- IX. Autorizar, con sujeción a las disposiciones que emita la Secretaría de Hacienda, los elementos siguientes: la estructura orgánica básica, los niveles de puestos, las bases para la elaboración de tabuladores de sueldos, política salarial y para el otorgamiento de incentivos; las políticas de ascensos y promociones; los lineamientos de selección, reclutamiento y capacitación; los criterios de separación; los indicadores de evaluación de desempeño para la determinación de compensaciones; y, las demás prestaciones económicas establecidas en beneficio de los trabajadores de la Comisión, a propuesta del Director General;
- X. Aprobar los programas anuales de adquisición, arrendamiento y enajenación de bienes muebles e inmuebles, de realización de obras y prestación de servicios, que la Comisión requiera para el cumplimiento de su objeto, así como las políticas, bases y programas generales que regulen los convenios, contratos, pedidos o acuerdos que la Comisión deba celebrar con terceros en estas materias, de conformidad con las normas aplicables;
- XI. Analizar y aprobar, en su caso, los informes semestrales que rinda el Director General, con la intervención que corresponda a los comisarios;
- XII. Conocer y resolver aquellos asuntos que someta a su consideración el Director General;
- XIII. Conocer y resolver aquellos asuntos que por su importancia, trascendencia o características especiales así lo ameriten, y
- XIV. Las demás que determine esta Ley y el Estatuto Orgánico de la Comisión.



La Junta de Gobierno celebrará sesiones ordinarias por lo menos cuatro veces al año y las extraordinarias que proponga el Director General de la Comisión.

La Junta de Gobierno sesionará válidamente con la asistencia de la mitad más uno de sus miembros. Sus decisiones se tomarán por mayoría de votos de los miembros presentes.

2. Normatividad Gubernamental

Las normas y disposiciones para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal, están contenidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento y el Clasificador por Objeto del Gasto de la Administración Pública Federal.

La base para el registro presupuestal contable se establece en el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal que ordena e identifica en forma genérica, homogénea y coherente, los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, que requieren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para cumplir con los objetivos y programas que se establezcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Este Clasificador aplica sin perjuicio de la vigencia del esquema contable de las entidades previstas en los catálogos de cuentas para el registro de los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, o la presentación de los estados financieros.

Se establecen capítulos, conceptos, partidas, a efecto de llevar a cabo la integración de sus proyectos de presupuesto de egresos y los registros de las afectaciones de los presupuestos aprobados, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, con el propósito de coadyuvar a la congruencia y homogeneidad de la información presupuestaria.

Capítulo de gasto es el mayor nivel de agregación de este Clasificador que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por el Gobierno Federal, para la consecución de sus objetivos y metas; por su parte, el concepto de gasto es el nivel de agregación intermedio que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios, producto de la desagregación de cada capítulo de gasto; en tanto que, la partida de gasto es el nivel de agregación más específico de este Clasificador que describe los bienes o servicios de un mismo género, requeridos para la consecución de los programas y metas autorizados.

Para identificar el gasto público por su naturaleza económica, durante el proceso de programación e integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos, así como en la etapa del ejercicio, las dependencias y entidades deberán establecer el vínculo, por capítulo, concepto y partida del Clasificador, con el componente de la Clave Presupuestaria correspondiente a la naturaleza económica, conforme a lo establecido en las normas presupuestarias vigentes y considerando la definición de gasto corriente y gasto de capital. A este nivel de agregación se registra el ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Gasto corriente son las erogaciones en bienes y servicios destinados a la realización de actividades administrativas y de operación requeridas para el funcionamiento normal de las dependencias y entidades, cuya adquisición afecta las partidas de gasto de los capítulos de servicios personales,



materiales y suministros y servicios generales del Clasificador, y los bienes y servicios corresponden al activo circulante de las mismas. El gasto corriente incluye los recursos federales que se ministran dentro del sector público como transferencias corrientes; los subsidios aprobados; el costo financiero de la deuda pública; pensiones y jubilaciones; las ayudas extraordinarias otorgadas a la población y a los sectores social y privado, así como los recursos federales que se destinan a las entidades federativas como participaciones de los ingresos federales, aportaciones federales y gasto reasignado, etiquetados en el Presupuesto de Egresos como gasto corriente.

Gasto de capital son las erogaciones en bienes y servicios, requeridos para la ejecución de obras de infraestructura, y demás gastos en programas y proyectos de inversión que contribuyen a incrementar los activos fijos, necesarios para la prestación de los bienes y servicios públicos. El gasto de capital tiene el carácter de no regularizable y afecta las partidas de gasto de los capítulos de bienes muebles e inmuebles y obras públicas, comprendidas en estas últimas, las erogaciones realizadas con cargo a los capítulos de gasto de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales, por concepto de bienes y servicios relacionados con las obras públicas por administración directa. Los bienes adquiridos o construidos bajo este rubro de gasto corresponden con el activo fijo de las dependencias y entidades. El gasto de capital incluye las erogaciones de los programas o proyectos que se financian por los organismos financieros internacionales; los recursos federales que se ministran dentro del sector público como transferencias de capital; la inversión financiera; la amortización de la deuda pública, así como los recursos federales que se destinan a las entidades federativas como: aportaciones federales o gasto reasignado, etiquetados en el Presupuesto de Egresos como gasto de capital.

Por otra parte, las principales disposiciones y normas gubernamentales aplicables para operar como Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal son las siguientes:

- Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Ley Federal de Austeridad Republicana.
- Disposiciones Generales a la que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C, Institución de Banca de Desarrollo (D.O.F. 28 de febrero de 2007).
- Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento.
- Ley de Vivienda.
- Disposiciones para el cierre del ejercicio 2021, emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la SHCP.
- Entre otras, Leyes, Reglamentos, Decretos, Acuerdos y Disposiciones que le son aplicables.

Respecto de los estados armonizados y del Gasto por categoría programática, se presentan para dar cumplimiento a los "Lineamientos para la integración de la cuenta pública 2021", emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio No. 309-A.-002/2022 de fecha 28 de enero de 2022.



3. Cumplimiento global de meta por programa

Los resultados del cumplimiento de metas de los Programas presupuestarios se registran en los avances de la Matriz de Indicadores para Resultados de cada uno de ellos.

S281 Programa Nacional de Reconstrucción, componente vivienda.

En 2021 se otorgaron 6,190¹ subsidios con una inversión de \$1,123,155,056.33 (Mil ciento veintitrés millones ciento cincuenta y cinco mil cincuenta y seis pesos 33/100 M.N.); 75% (4,641) fueron destinados a la reconstrucción total de vivienda, esta línea de apoyo se otorgó cuando las viviendas presentaban daños estructurales por efecto de los sismos; 21% (1,329) se destinaron a la reconstrucción parcial de vivienda, esta línea de apoyo se otorgó en los casos que, de acuerdo con la opinión o dictamen de un especialista técnico, era posible reparar la vivienda sin poner en riesgo la estabilidad estructural del inmueble; 3% (161) casos de rehabilitación de vivienda edificada con sistemas constructivos tradicionales y 19 0.3% (19) vivienda nueva para reubicación y 40 (1%) casos de vivienda con valor patrimonial, estas viviendas están ubicadas en alguno de los perímetros de zonas patrimoniales determinados por el INAH, o bien, tienen importancia cultural o histórica para el municipio o la entidad federativa y por último, para atender casos en los que era necesaria la reubicación se otorgaron tres subsidios para vivienda nueva. Anexo 1.

Programa			Original	Ejercido
S281	Subsidios	Gasto Corriente	1,083,667,610.00	1,124,010,231.00

S177 Programa de Vivienda Social.

Este programa tuvo como objetivo general reducir la carencia de una vivienda adecuada de la población en situación de vulnerabilidad por condiciones sociodemográficas, por riesgo o por precariedad de su vivienda, por medio del otorgamiento de subsidios federales a los hogares de bajos ingresos que habitan una vivienda en condición de rezago habitacional o necesitan una vivienda y en 2021 otorgó en total 78,075 subsidios con una inversión de \$4,437,308,614.12 (Cuatro mil cuatrocientos treinta y siete millones trescientos ocho mil seiscientos catorce pesos 12/100 M.N.). Anexo 2.

Programa			Original	Ejercido
S177	Subsidios	Gasto Corriente	3,946,246,975.00	4,312,237,575.00
S177	Subsidios	Gasto de capital diferente de obra pública	135,000,000.00	125,071,050.00
Total S177			4,081,246,975.00	4,437,308,625.00

4. Variaciones en el ejercicio presupuestal.

En 2021 el presupuesto pagado de la Comisión Nacional de Vivienda fue de \$5,799,485,424.00, cifra mayor en un 9.02% en relación al presupuesto aprobado que fue de \$5,319,478,901.00 este comportamiento se debió principalmente a un mayor ejercicio presupuestario en el rubro de Subsidios en 6.05%

¹ Adicionalmente, se otorgaron 623 subsidios complementarios a beneficiarios de 2020, mismos que tuvieron como objetivo, la conclusión de un igual número de acciones, lo anterior con una inversión de \$855,174.65 (Ochocientos cincuenta y cinco mil ciento setenta y cuatro pesos 65/100 M.N.).



4.1 Gasto Corriente

El Gasto Corriente observó una variación de 9.5%, mayor en relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 14.4% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por la autorización de ampliaciones líquidas por aprobación de plazas de carácter eventual por un importe de \$2,748,593.51; por transferencia de claves presupuestarias para el otorgamiento de la gratificación de fin de año por \$2,952,362.11 y por incremento salarial \$1,193,626.03 para servidores públicos.

En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado mayor en 561.4% en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos de transferencia entre claves presupuestarias realizados en los siguientes capítulos de gasto:

- En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado mayor en 85.7% en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a movimientos presupuestarios para dotar de recursos a partidas que de origen presentaban déficit, así como por la desagregación de gastos indirectos de operación del programa S177 con fundamento en el numeral 18 del Manual de Programación y Presupuesto para el Ejercicio fiscal 2021.
- El presupuesto pagado en **Servicios Generales** fue superior en 574.1% respecto al presupuesto aprobado, se explica por las adecuaciones realizadas para cubrir el déficit presupuestario del capítulo 3000, mediante la desagregación de gastos indirectos de operación de los Programas S177 y S281 con fundamento en el numeral 18 del Manual de Programación y Presupuesto para el Ejercicio fiscal 2021.
- En **Subsidios** se registró un gasto mayor en 6.4% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a ampliaciones líquidas autorizadas por la SHCP para los programas S177 Programa Vivienda Social por \$307,237,575.00 y S281 Programa Nacional de Reconstrucción por \$20,030,453.00
- En **Otros de Corriente** se registró un presupuesto pagado mayor en 177.2%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos de transferencia entre claves presupuestarias para cubrir los compromisos adquiridos por concepto de gasto 3900.
- **Pensiones y Jubilaciones:** No se presupuestaron recursos.
- **Gasto de Inversión:** Se observó una variación de -7.4% en relación al presupuesto aprobado. En el rubro de Subsidios y Otros de Inversión se presenta un gasto pagado por \$125,071,050.00 por el convenio de crédito externo mediante el préstamo 8764-MX otorgado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

4.2 Adecuaciones Presupuestarias que afectaron el Presupuesto a nivel de Flujo (cifras en pesos)

A continuación, se presentan las adecuaciones presupuestarias que afectaron el presupuesto de la CONAVI a nivel de flujo presupuestario.

Ampliaciones líquidas

ADECUACIÓN	TIPO SOLICITUD	TIPO MOVIMIENTO	OPERACIÓN	UNIDAD	F	FN	SF	RG	AI	IPP	PP	OG	TG	FF	EF	PPI	IMPORTE
2021-15-QCW-879	OTROS R-23	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	2	2	5	0	11	S	177	43101	1	1	34	0	140,665,000.00
2021-15-QCW-1524	OTROS R-23	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	2	2	5	0	2	M	1	15403	1	1	9	0	64,800.00
2021-15-410-1790	OTROS R-23	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	2	2	5	0	11	S	177	43101	7	1	34	0	31,327,600.00
2021-15-410-1790	OTROS R-23	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	2	2	5	0	11	S	177	43101	1	1	34	0	429,000.00
2021-15-QCW-1849	OTROS R-23	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	1	3	4	0	1	O	1	14101	1	1	9	0	1,686.88
2021-15-QCW-1849	OTROS R-23	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	2	2	5	0	2	M	1	14101	1	1	9	0	2,366.36
2021-15-QCW-1849	OTROS R-23	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	14101	1	1	9	0	15,767.55
2021-15-QCW-1850	OTROS R-23	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	1	3	4	0	1	O	1	14105	1	1	9	0	537.19
2021-15-QCW-1850	OTROS R-23	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	2	2	5	0	2	M	1	14105	1	1	9	0	753.60
2021-15-QCW-1850	OTROS R-23	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	14105	1	1	9	0	5,021.25
2021-15-QCW-1851	OTROS R-23	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	1	3	4	0	1	O	1	11301	1	1	9	0	16,919.49
2021-15-QCW-1851	OTROS R-23	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	1	3	4	0	1	O	1	13201	1	1	9	0	469.99
2021-15-QCW-1851	OTROS R-23	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	1	3	4	0	1	O	1	13202	1	1	9	0	1,879.94
2021-15-QCW-1851	OTROS R-23	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	1	3	4	0	1	O	1	14201	1	1	9	0	845.97
2021-15-QCW-1851	OTROS R-23	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	1	3	4	0	1	O	1	14301	1	1	9	0	338.39
2021-15-QCW-1851	OTROS R-23	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	1	3	4	0	1	O	1	14401	1	1	9	0	1,226.66
2021-15-QCW-1851	OTROS R-23	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	1	3	4	0	1	O	1	15402	1	1	9	0	67,097.87
2021-15-QCW-1851	OTROS R-23	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	2	2	5	0	2	M	1	11301	1	1	9	0	23,734.72
2021-15-QCW-1851	OTROS R-23	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	2	2	5	0	2	M	1	13201	1	1	9	0	659.29
2021-15-QCW-1851	OTROS R-23	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	2	2	5	0	2	M	1	13202	1	1	9	0	2,637.19
2021-15-QCW-1851	OTROS R-23	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	2	2	5	0	2	M	1	14201	1	1	9	0	1,186.74
2021-15-QCW-1851	OTROS R-23	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	2	2	5	0	2	M	1	14301	1	1	9	0	474.69
2021-15-QCW-1851	OTROS R-23	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	2	2	5	0	2	M	1	14401	1	1	9	0	2,300.66
2021-15-QCW-1851	OTROS R-23	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	2	2	5	0	2	M	1	15402	1	1	9	0	133,844.68
2021-15-QCW-1851	OTROS R-23	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	11301	1	1	9	0	158,149.79
2021-15-QCW-1851	OTROS R-23	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	13201	1	1	9	0	4,393.05
2021-15-QCW-1851	OTROS R-23	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	13202	1	1	9	0	17,572.21
2021-15-QCW-1851	OTROS R-23	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	14201	1	1	9	0	7,907.49
2021-15-QCW-1851	OTROS R-23	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	14301	1	1	9	0	3,163.00
2021-15-QCW-1851	OTROS R-23	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	14401	1	1	9	0	10,885.91
2021-15-QCW-1852	OTROS R-23	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	15402	1	1	9	0	587,457.45
2021-15-QCW-1853	OTROS R-23	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	2	2	5	0	2	M	1	14101	1	1	9	0	1,850.83
2021-15-QCW-1855	OTROS R-23	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	2	2	5	0	2	M	1	14105	1	1	9	0	589.39
2021-15-QCW-1855	OTROS R-23	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	2	2	5	0	2	M	1	11301	1	1	9	0	18,564.00
2021-15-QCW-1855	OTROS R-23	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	2	2	5	0	2	M	1	13201	1	1	9	0	515.67
2021-15-QCW-1855	OTROS R-23	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	2	2	5	0	2	M	1	13202	1	1	9	0	2,062.67
2021-15-QCW-1855	OTROS R-23	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	2	2	5	0	2	M	1	14201	1	1	9	0	928.20
2021-15-QCW-1855	OTROS R-23	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	2	2	5	0	2	M	1	14301	1	1	9	0	371.28
2021-15-QCW-1855	OTROS R-23	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	2	2	5	0	2	M	1	14401	1	1	9	0	765.98
2021-15-QCW-1920	OTROS R-23	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	2	2	5	0	2	M	1	15402	1	1	9	0	33,900.00
2021-21-W3X-435	TRASPASO ENTRE RAMOS	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	2	2	5	0	11	S	177	43101	1	1	34	0	8,557,545.91
2021-21-W3X-435	TRASPASO ENTRE RAMOS	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	2	2	5	0	11	S	177	43101	1	1	34	0	144,000,000.00
2021-21-W3X-466	TRASPASO ENTRE RAMOS	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	2	2	5	0	11	S	177	43101	7	1	34	0	6,000,000.00
2021-21-W3X-466	TRASPASO ENTRE RAMOS	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	2	2	5	0	11	S	177	43101	1	1	34	0	67,200,000.00
2021-21-W3X-995	TRASPASO ENTRE RAMOS	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	2	2	5	0	11	S	177	43101	7	1	34	0	2,900,000.00
2021-21-W3X-995	TRASPASO ENTRE RAMOS	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	2	2	5	0	11	S	177	43101	1	1	34	0	76,800,000.00
2021-48-350-1684	TRASPASO ENTRE RAMOS	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	2	2	5	0	9	S	281	43101	1	1	34	0	3,200,000.00
																	44,437,127.45

Reducciones líquidas

ADECUACION	TIPO SOLICITUD	TIPO MOVIMIENTO	OPERACION	UNIDAD	F	FN	SF	RG	AI	IPP	PP	OG	TG	FF	EF	PPI	IMPORTE
2021-15-410-815	REASIGNACIONES POR RESERVA	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	2	M	1	21101	1	1	9	0	41,162.18
2021-15-410-815	REASIGNACIONES POR RESERVA	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	21101	1	1	9	0	36,685.00
2021-15-410-815	REASIGNACIONES POR RESERVA	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	21401	1	1	9	0	30,000.00
2021-15-410-1468	REASIGNACIONES POR RESERVA	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	22104	1	1	9	0	25,000.00
2021-15-410-1468	REASIGNACIONES POR RESERVA	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	9	S	281	37504	7	1	9	0	28,131.64
2021-15-410-1468	REASIGNACIONES POR RESERVA	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	21401	1	1	9	0	20,000.00
2021-15-410-1468	REASIGNACIONES POR RESERVA	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	22104	1	1	9	0	43,640.74
2021-15-410-1468	REASIGNACIONES POR RESERVA	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	34101	1	1	9	0	1,000.00
2021-15-410-1468	REASIGNACIONES POR RESERVA	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	S	177	21101	7	1	9	0	8,203.62
2021-15-410-1468	REASIGNACIONES POR RESERVA	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	S	177	33903	7	1	9	0	5,358,516.00
2021-15-QCW-449	CLAVES PRESUPUESTARIAS	INTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	S	177	43101	7	1	34	0	3,753,866.44
2021-15-QCW-2106	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	33901	1	1	9	0	4,326,058.68
2021-15-QCW-2224	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	39910	1	1	9	0	562,500.00
2021-15-QCW-2224	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	1	3	4	0	1	O	1	14101	1	1	9	0	56,827.36
2021-15-QCW-2225	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	14101	1	1	9	0	16,048.90
2021-15-QCW-2225	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	1	3	4	0	1	O	1	33401	1	1	9	0	72,927.00
2021-15-QCW-2225	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	1	3	4	0	1	O	1	37204	1	1	9	0	21,591.30
2021-15-QCW-2225	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	1	3	4	0	1	O	1	37504	1	1	9	0	29,573.00
2021-15-QCW-2225	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	2	M	1	21101	1	1	9	0	198.89
2021-15-QCW-2225	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	2	M	1	21601	1	1	9	0	22,192.10
2021-15-QCW-2225	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	2	M	1	22104	1	1	9	0	20,993.67
2021-15-QCW-2225	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	2	M	1	24901	1	1	9	0	7,218.52
2021-15-QCW-2225	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	2	M	1	29201	1	1	9	0	2,312.41
2021-15-QCW-2225	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	2	M	1	29601	1	1	9	0	4,600.00
2021-15-QCW-2225	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	2	M	1	31101	1	1	9	0	6,933.00
2021-15-QCW-2225	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	2	M	1	31301	1	1	9	0	3,399.00
2021-15-QCW-2225	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	2	M	1	31401	1	1	9	0	648.83
2021-15-QCW-2225	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	2	M	1	32505	1	1	9	0	17,565.30
2021-15-QCW-2225	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	9	S	281	37504	7	1	9	0	74,129.32
2021-15-QCW-2225	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	9	S	281	43101	7	1	34	0	2,363,574.49
2021-15-QCW-2225	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	24501	1	1	9	0	3,360.07
2021-15-QCW-2225	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	26104	1	1	9	0	1,150.00
2021-15-QCW-2225	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	31101	1	1	9	0	8,035.00
2021-15-QCW-2225	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	31603	1	1	9	0	4,892.04
2021-15-QCW-2225	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	31701	1	1	9	0	2,224.82
2021-15-QCW-2225	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	32505	1	1	9	0	98,438.52
2021-15-QCW-2225	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	32601	1	1	9	0	179,662.96
2021-15-QCW-2225	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	33104	1	1	9	0	43,698.36
2021-15-QCW-2225	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	33301	1	1	9	0	344,060.80
2021-15-QCW-2225	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	33401	1	1	9	0	8,570.00
2021-15-QCW-2225	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	33602	1	1	9	0	84,108.10
2021-15-QCW-2225	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	33603	1	1	9	0	7,160.00
2021-15-QCW-2225	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	33901	1	1	9	0	187,737.50
2021-15-QCW-2225	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	34101	1	1	9	0	968.31
2021-15-QCW-2225	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	35101	1	1	9	0	58,854.87
2021-15-QCW-2225	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	35501	1	1	9	0	118,205.47
2021-15-QCW-2225	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	35801	1	1	9	0	53,979.73
2021-15-QCW-2225	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	35901	1	1	9	0	14,320.00
2021-15-QCW-2225	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	37204	1	1	9	0	31,695.70
2021-15-QCW-2225	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	37602	1	1	9	0	6,394.00
2021-15-QCW-2225	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	S	177	37104	7	1	9	0	33,118.17
2021-15-QCW-2225	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	S	177	43101	2	2	34	0	218,579.20
2021-15-QCW-2226	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	S	177	43101	7	1	34	0	18,246,091.45
2021-15-QCW-2247	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	2	M	1	13202	1	1	9	0	0.56
2021-15-QCW-2248	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	9	S	281	43101	1	1	34	0	5,422,942.62
2021-15-QCW-2248	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	9	S	281	43101	1	1	34	0	4,094,506.47

5. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria.

Con fundamento en el artículo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021; a la Ley Federal de Austeridad Republicana y a los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 18 de septiembre de 2020, los que tiene por objeto:

"Regular y establecer las medidas aplicables en materia de austeridad en el ejercicio del gasto público federal, primordialmente para gasto corriente, para lo cual se deberán sujetar a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género, de forma tal que de las erogaciones destinadas a las actividades y funciones que corresponden a la Administración Pública Federal, se obtengan



ahorros, debiendo dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 6 y 7, tercer párrafo, fracciones I, II y III, de la Ley Federal de Austeridad Republicana".

6. Sistema Integral de Información.

Con el fin de que las cifras que se presentan el SII sean congruentes a las reportadas con la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y de conformidad a lo establecido en el artículo 108 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que se integró el cierre del ejercicio 2020 para reportar en tiempo y forma las cifras de Cuenta Pública.

7. Tesorería de la Federación.

Durante el ejercicio 2021, se reintegraron a la Tesorería de la Federación (TESOFE) recursos por un monto de \$246,110,218.00 de conformidad a lo establecido en el artículo 54 tercer párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

FOLIO	FECHA_DE_APLICACION	OBSERVACIONES_OTROS	FOLIO_CLC	OGTO	TG	IMPORTE_SEC_CLC	IMPORTE_SEC_REINT
1	25/02/2021	DEVOLUCION SEGURO VEHICULAR	15	34501	1	15,931.62	414.11
3	08/10/2021	DEVOLUCION DE SUBSIDIOS	234	43101	2	63,965,702.34	6,176,073.35
4	18/11/2021	DEVOLUCION DE SUBSIDIOS	92	43101	1	809,735,000.00	227,310,000.00
5	06/12/2021	DEVOLUCION FONDO ROTATORIO	7	39910	1	562,500.00	500,000.00
6	17/12/2021	DEVOLUCIÓN FONDO ROTATORIO	7	39910	1	62,500.00	62,500.00
6	17/12/2021	DEVOLUCIÓN FONDO ROTATORIO	819	29201	1	160.08	3.18
7	23/12/2021	DEVOLUCIÓN DE SUBSIDIOS	505	43101	1	116,075,000.00	480,000.00
8	28/12/2021	REINTEGRO PENSION ALIMENTICIA	724	11301	1	4,360.50	383.10
9	30/12/2021	DEVOLUCION DE SUBSIDIOS	234	43101	2	57,789,628.99	218,579.20
10	11/01/2022	DEVOLUCION DE SUBSIDIOS	125	43101	1	246,303,821.00	3,033,838.39
11	14/01/2022	DEVOLUCIÓN DE SUBSIDIOS	125	43101	1	243,269,982.61	18,928.08
12	14/01/2022	DEVOLUCION DE SUBSIDIOS	125	43101	1	243,251,054.53	1,041,740.00
13	14/01/2022	DOVOLUCION DE SUBSIDIOS	781	43101	1	8,088,623.38	1,346,566.00
14	14/01/2022	DOVOLUCION DE SUBSIDIOS	761	43101	1	25,042,600.00	425,000.00
15	14/01/2022	DEVOLUCION DE SUBSIDIOS	781	43101	1	11,650,000.00	3,561,376.62
16	14/01/2022	DEVOLUCION DE SUBSIDIOS	505	43101	1	115,595,000.00	90,000.00
17	14/03/2022	DEVOLUCIONES DE SUBSIDIOS	781	43101	1	6,742,057.38	2,618.01
18	14/03/2022	DEVOLUCIONES DE SUBSIDIOS	781	43101	1	6,742,057.38	331,212.50
19	14/03/2022	DEVOLUCIONES DE SUBSIDIOS	761	43101	1	24,617,600.00	93,733.12
20	14/03/2022	DEVOLUCIONES DE SUBSIDIOS	781	43101	1	6,742,057.38	654,858.16
21	14/03/2022	DEVOLUCIONES DE SUBSIDIOS	125	43101	1	242,209,314.53	762,394.18

8. Principales políticas para el registro presupuestal

El registro del presupuesto original, modificado y ejercido, se llevó a cabo a través del Sistema de Presupuesto y Contabilidad (SICOP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP), con base a lo establecido en las normas y lineamientos emitidos por la SHCP, a través de la Tesorería de la Federación, la Unidad de Contabilidad Gubernamental y la Unidad de Política y Control Presupuestal. Lo que permitirá la elaboración de los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal de gasto.



9. Fondo Rotatorio

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4, 6, 46 y 51 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 3, 8A, 81, 82 y 86 de su Reglamento y 96 del Reglamento de la Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) autorizó a la CONAVI, mediante adecuación presupuestaria, un Fondo Rotatorio (FR) por un monto de \$562,500.00, a fin de contar con los recursos necesarios para cubrir el pago de gastos menores de la Comisión en los conceptos y partidas de los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", cantidad que fue depositada a la cuenta productiva de la CONAVI el día 22 de enero de 2021, mediante Cuenta por Liquidar Certificada No. 7.

10. Notas Finales

Es importante hacer mención que no existe diferencia entre el presupuesto modificado y ejercido de los formatos generados a través del Sistema para la Integración de Cuenta Pública 2021 (SIPC), toda vez que los formatos generados a través del SIPC, son integrados por la SHCP con base en el Reporte Módulo de Adecuaciones Presupuestales de Entidades (MAPE) el cual se integra sin decimales a nivel de partida y mes de calendario, el cual se entrega sin decimales.

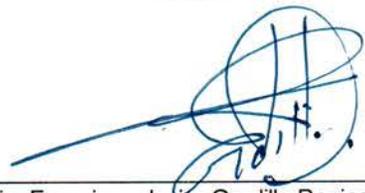
Esta Comisión Nacional de Vivienda no tuvo ADEFAS para el ejercicio fiscal 2021.

Elaboró



Ligia Olivia Torres Garnica
Subdirectora de Programación y Presupuesto

Autorizó



Lic. Francisco Javier Gordillo Paniagua
Director de Programación y Presupuesto